



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Quienes integramos la Comisión de Gobierno, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como los numerales 26, 144, 145 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, suscribimos el presente **Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021**; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- El Informe de Gobierno se erige como un mecanismo fundamental de rendición de cuentas, pues permite que la población verdaderamente, tenga un conocimiento directo sobre la gestión gubernamental, sobre los avances que se presentan en diversos rubros, así como también las áreas en la que la labor desempeñada ha resultado insuficiente, inadecuada o mal canalizada para procurar el beneficio colectivo.
- En ese orden de ideas, el Gobernador presentó con fecha 23 de octubre del presente año su informe, y derivado de dicha presentación la Asamblea Legislativa solicitó la comparecencia de los Titulares de las Dependencias Públicas de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada para que se manifestaran respecto al estado que guardan sus respectivos ramos, esto con el único objetivo de generar que la ciudadanía nayarita conociera de manera directa la gestión gubernamental que se realizó durante este año de ejercicio constitucional.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Por su parte la Comisión de Gobierno con fecha 29 de octubre de 2020 emitió los Acuerdos siguientes:
 1. ***Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tuvo por objeto establecer la Metodología para el Análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.***
 2. ***Acuerdo que tuvo por objeto calendarizar las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.***
- Derivado de lo anterior, los días 3, 4, 5, 6 y 9 de noviembre del presente año se llevaron a cabo las comparecencias en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García recinto del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, bajo el siguiente esquema:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

EJE RECTOR	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA Y HORA	LUGAR
a) Gestión Social Integral	• Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Lic. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez	3 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit.	M.C.A. José Andres Rodríguez		
	• Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.	Director general Lic. José Francisco Contreras Robles		
	• Secretaría de Salud.	Dr. Raúl Santiago López Díaz		
b) Productividad y Empleo	• Secretaría de Turismo.	Lic. Antonio Riojas Meléndez	4 de noviembre 17:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Economía.	Ing. Ernesto Navarro González		
	• Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.	Director General Lic. Juan José González Parra		
c) Gestión Sustentable para el Territorio	• Secretaría de Infraestructura	Arq. Martha Patricia Urenda Delgado.	5 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Desarrollo Rural.	M.V.Z. Rodrigo Polanco Sojo		
	• Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit.	Director General Lic. Francisco Martin Estrada Machado		
d) Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	• Secretaría General de Gobierno.	Lic. José Antonio Serrano Guzmán	6 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Ing. Juan Melesio González Chávez		
	• Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	Penitenciaria C. Jorge Benito Rodríguez Martínez		
	• Secretaría de Administración y Finanzas.	Lic. Juan Luis Chumacero Díaz		
	• Secretaría de Movilidad	Lic. Luis Alonso Tahuahua González		
	• Fiscalía General de Estado de Nayarit	Fiscal General Lic. Petronilo Díaz Ponce	9 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.

- En ese sentido, el presente Acuerdo tiene como objetivo emitir conclusiones a través de un resumen ejecutivo relativo a las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, en lo que respecta a cada uno de los ejes, mismos que se describen a continuación:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

a) Primer eje: Gestión Social Integral:

1. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva.

La Lic. Sonia Nohelia Ibarra Franquez, titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Nayarit, con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa correspondiente y a su vez informar el estado que guarda la secretaría a su cargo.

En razón de ello, se destaca lo siguiente:

- La Secretaria, menciona que Nayarit ha recibido aportaciones federales en programas de bienestar para el desarrollo, por el que se ha favorecido a los diferentes sectores de la población como son los adultos mayores, los jóvenes, las personas con discapacidad, las madres jefas de familia, pescadores, campesinos y otros más.

Lo anterior, se resume en una inversión federal en estos programas que asciende a un monto aproximado de 3,250.5 millones de pesos. Cabe destacar que los programas federales, servirán para contener los estragos causados por la pandemia por COVID-19, así como para reactivar el consumo y la economía del estado.

- Quien comparece, manifestó que gracias al programa “tiempo de producir” se llevaron a cabo diversas acciones en distintos proyectos, por ejemplo, el denominado “huerto escuela” mencionando que este programa tiene como fin beneficiar a la población y mejorar las condiciones de alimentación, por lo



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

que se ha cubierto hasta ahora el 75% de los municipios del estado, beneficiando 3 mil 405 personas.

- Del proyecto “fomento a la economía social”, se propuso mejorar las condiciones de bienestar social, mediante la inclusión productiva en el sector de la economía a personas que presenten carencias sociales o situación de rezago, a través del apoyo en equipamiento y bienes en especie para fortalecer ideas de negocio o proyectos productivos, logrando una cobertura de un 85% de los municipios, esta acción gubernamental trae consigo una inversión de 1 millón 563 mil 147 pesos.
- Ahora bien, la Lic. Sonia Ibarra, hace mención a los programas “cinexcusas” y “cultura arte joven” mismos que forman parte del programa “tiempo de cohesión social” pensados para la promoción de la identidad cultural en las comunidades y que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias nayaritas fortalezcan y refuercen sus valores y principios para enfrentar las problemáticas cotidianas que conlleva la pobreza y la marginación, fortaleciendo su talento, creatividad e identidad cultural contribuyendo a la cohesión social de su comunidad,
- Con el proyecto “Cinexcusas” se promovió el diálogo y la concientización sobre las problemáticas sociales como: prevención de embarazo, suicidio, adicciones y acoso escolar, esto, derivado de la proyección de videos, películas y actividades complementarias, se benefició a 815 personas.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Del proyecto “Cultura, Arte Joven” se destaca que se premia al talento y la creatividad del arte mural urbano de las y los jóvenes de 15 a 29 años cubriendo el 70% de los municipios del Estado en diversas comunidades.
- Para la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, es un hecho la importancia que tiene la ejecución de programas que apoyan a la población más vulnerable, y que pese a las diversas dificultades como consecuencia de la pandemia por COVID-19, se han realizado, tal como el programa denominado “médico en tu casa”, este programa brindó atención médica y apoyo en la entrega de despensas a personas que por el confinamiento no podían acudir a los centros de salud ni contaban con recursos económicos, este programa ha beneficiado a 3669 personas, al mismo tiempo se apoyó al Sistema DIF Estatal en la entrega de 2 mil 591 despensas a familias nayaritas en Santa María del Oro, Tepic y Xalisco.
- Quien expone, indica que en Nayarit existen aproximadamente 66 mil 087 personas que viven con alguna discapacidad, en razón de ello, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia gestionó ante el Sistema DIF Nacional el Proyecto: “Equipamiento de Veinte Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Nayarit” que tiene como objetivo fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios integrales de rehabilitación que se proporcionan a la población con discapacidad del Estado de Nayarit través del equipamiento de 20 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) para poder beneficiar a más de 3 mil personas con algún tipo de discapacidad con una inversión de 1 millón 024 mil 025 pesos.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Señaló que actualmente se imparten cursos de capacitación de cultura de belleza, computación, capturista de datos, secretariado, corte y confección, primeros auxilios, masajes, dirigidos a personas con algún tipo de discapacidad, más de 200 personas que se ven beneficiadas con esta importante acción de rehabilitación y equipamiento.
- Se advierte el compromiso que tiene el gobernador Antonio Echevarría García para combatir la falta de alimentación en los sectores más vulnerables, por ello, la alimentación de las y los nayaritas principalmente los más vulnerables es prioridad para la actual administración es por eso que la ejecución del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, contribuye al acceso de alimentos a los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, preferentemente niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia exclusiva, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con carencia alimentaria.
- A través del Programa Alimentación Básica Completa "ABC", ha mantenido la atención a 40 mil beneficiarios en todo el Estado de Nayarit, enfatizando que se ha trabajado para poder llegar a los puntos más alejados de la zona serrana del estado, donde siempre la distancia representa una dificultad para la gente vulnerable. La inversión del programa ABC en este periodo a informar es de 79 millones 506 mil 203 pesos.
- Se destaca también el "Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida" el cual, contribuye al acceso de alimentos de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia exclusiva, lactantes de 6 a 12 meses y lactantes de 12 a 24 meses que se encuentran en condiciones



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

de riesgo y vulnerabilidad, se beneficia a niñas y niños, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habiten en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente.

- El programa “Alimenta la Esperanza” a cargo del DIF es un programa que contribuye al acceso de alimentos para acompañantes de pacientes hospitalizados, personas de bajos recursos que se encuentran en tránsito por el Estado, personas con inseguridad alimentaria temporal y población en situación de calle, lo que ha significado un avance en el combate a la carencia por acceso a la alimentación.
- Dentro de las políticas enfocadas a la juventud, el gobierno estatal ha ejecutado el programa “BECAS ABC, Anímate, Bécate y Crece” con el objeto de lograr que los jóvenes continúen con sus estudios. Hasta el momento se cuenta con un total de 71 convenios de colaboración con Universidades, Instituciones y Centros de Educación pública y privada; otorgando becas de descuento en inscripción y colegiaturas durante toda la carrera. A lo largo de estos tres años de la actual Administración, se ha logrado beneficiar a más de 2 mil 300 jóvenes.
- “Casa del Emprendedor poder joven Nayarit”. Es el primer espacio de coworking gratuito para jóvenes, cuenta con un espacio físico e intelectual adecuado para desarrollar y potenciar actividades y herramientas emprendedoras, este espacio busca brindar el apoyo mediante talleres de capacitación, conferencias y charlas de casos de éxito que deseen compartir su experiencia en el mundo del emprendimiento.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

2. Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El Secretario De Educación Pública, José Andrés Rodríguez Informó Lo Siguiente:

- En Nayarit en el ciclo escolar 2019-2020 se atendieron un total de 362,644 alumnos desde la educación inicial, media superior, superior, en esta atención se brindó entre 1,185 escuelas dispersas en toda la entidad, atendidos por 20,783 docentes frente al aula y 6,900 figuras educativas en la supervisión, dirección y apoyo técnico administrativo.
- La escuela pública se fortalece ya que se atendió a un 90 por ciento de la matrícula siendo que a nivel nacional la escuela pública atiende al 86.5 por ciento.
- En un esfuerzo sin precedente la inversión en el sistema educativo desde el inicio de esta administración gubernamental creció en un 5.10 por ciento llegando en el año 2020 a 6927,935,649 pesos, al cierre del ciclo escolar 2019-2020 en la cobertura de la educación básica se atendió a 249250 niñas, niños y jóvenes, la absorción del nivel preescolar fue de 100 por ciento, del nivel primaria 102.91 por ciento y en secundaria del 95.5 por ciento, la deserción escolar en nivel primaria fue de 1.011 por ciento, en secundaria del 2.68 por ciento, la eficiencia al terminar del 97.9 por ciento y en secundaria el 90.04 por ciento.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Se han incrementado los esfuerzos para garantizar la cobertura a todos los nayaritas en edad de cursar niveles de la educación básica ya que por los efectos económicos de la pandemia del covid-19 se tiene una emigración de alumnos de las escuelas privadas a la pública incrementando en un 6 por ciento en la matrícula en escuelas públicas al inicio del ciclo escolar 2020-2021.
- Para abatir el rezago educativo y la deserción escolar se ha invertido más de 101 millones de pesos beneficiando con una beca económica en estos 3 años de administración a 383,250 niños y niñas que cursan los niveles de primaria y secundaria de educación pública que recibieron una beca económica dando prioridad a la población vulnerable y la ubicación de zonas marginadas.
- Derivado de las acciones emprendidas por el ejecutivo estatal para proteger la salud de los nayaritas y como medida de prevención para el coronavirus covid-19, el 14 de marzo el ejecutivo estatal instruyo al secretario de educación como al director general de los SEPEN a suspender las clases presenciales el 20 de marzo de 2020, para ellos la secretaria de educación y los servicios de educación pública para el estado de Nayarit prepararon 4 escenarios de atención educativa que permiten como apoyo durante estos brindar la educación a distancia siendo el internet, Televisión, radio y cuadernillos de trabajo.
- En la educación para adultos se ha alcanzado con éxito coadyuvar en la disminución del rezago educativo reduciendo de 42,524 a 33,642 personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir logrando alfabetizar a 8,882 nayaritas para una integración a la dinámica social con esto se logra reducir

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

del 4 por ciento al 3.6 por ciento el índice de analfabetismo en nuestra entidad.

- Con el tele bachillerato comunitario se proporciona educación media superior a la población en zonas marginadas por lo que se ha invertido 37.4 millones de pesos para atender con profesionalismo a 2,634 alumnos pertenecientes a los 56 centros educativos para que sigan recibiendo una educación de calidad, además se realizaron obras en 13 bachilleratos comunitarios con un monto de inversión de 29 millones de pesos en 9 municipios del estado.
- En el centro de desarrollo económico educativo de la Mesa del Nayar se ha fortalecido la educación media superior y ha logrado un incremento en la matrícula de 25 por ciento de adolescentes de las diferentes comunidades indígenas, esto se ha logrado gracias a que se han mejorado las condiciones del plantel para beneficio de los estudiantes esta matrícula se compone de 225 alumnos de los cuales 196 estudiantes son de la etnia cora, huichol, tepehuano y 29 mestizos, se otorgaron 152 becas de estudiantes inscritos de los cuales el 80 por ciento son hablantes de una lengua indígena, la beca es para permanecer en el plantel debido a las grandes distancias entre la escuela y su hogar.
- En el Colegio de Bachilleres del estado de Nayarit se ha fortalecido la cobertura educativa al registrar un incremento en su matrícula de un 15.9 por ciento llegando a 3160 alumnos en el año 2020, también se llevaron a cabo acciones de modernización y fortalecimiento de los planteles COBAEN ENSAT aplicando recursos propios y gestionando inversión en la construcción de un nuevo plantel en el Porvenir Bahía de Banderas

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

beneficiando a 350 alumnos, así como la ampliación del plantel Tepic beneficiando a 450 alumnos.

- Por otra parte para el presente año se gestionaron 5,952,096 pesos para la creación y mejoramiento de los espacios educativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit con la finalidad de ofrecer calidad en la educación y motivar a los estudiantes en su desempeño académico con el programa de becas para el bienestar Benito Juárez se cuenta con un total de 7,309 estudiantes becados en todo el estado correspondiente al 99.98 por ciento de la población estudiantil de los 25 planteles pertenecientes al CECYTEN.
- También en la educación media superior se destaca que en el Conalep se crearon las carreras de profesional técnico bachiller en enfermería general y ciencia de datos e inteligencia artificial, de igual forma se ha impulsado el sistema de formación dual logrando con ello incorporar al sector productivo.
- Las gestiones de la actual administración ha permitido fortalecer la calidad educativa del nivel superior, la universidad tecnológica de Nayarit aplico recursos en obra, equipamiento y mobiliario básico con una inversión de 62,579,566 pesos, resaltando se encuentra en proceso una nave industrial para laboratorios y talleres de la ingeniería civil y de logística internacional.
- En el periodo que se informa 1885 alumnos recibieron algún apoyo para culminar su educación superior, se ha beneficiado a 5783 alumnos con algún tipo de beca que le garantice la conclusión de sus estudios universitarios, todo esto desde inicio de la administración. Por otra parte en la UTN a 3 años de gobierno incremento en un 45 por ciento sus programas académicos



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

acreditados por organismos evaluadores como el Consejo para la acreditación de la educación superior, al igual la movilidad internacional docente ha sido una estrategia de la actual administración 10 docentes de nivel superior fueron beneficiados con becas al extranjero en países como Japón, China y Francia, del mismo modo a permitido que 153 jóvenes nayaritas realicen estudios en el extranjero. La universidad tecnológica de Nayarit ya forma parte de la red de entidades certificadoras y evaluadoras eso le ha permitido ser la primer institución de nivel superior en Nayarit en promover el desarrollo de capacidades productivas de sus egresados que además de su título profesional ya cuentan con una certificación en su área de especialidad. Una de las metas de la universidad tecnológica de la costa es la actualización del plan de estudios de la ingeniería en tecnología de la información y comunicación con la participación de académicos de 12 universidades tecnológicas de distintas partes del país.

- Por tercer año consecutivo la movilidad internacional se ha hecho presente en la UT de la Costa en este ciclo 5 de nuestros alumnos tuvieron la oportunidad de viajar a Francia gracias al programa Mextur el cual les permite realizar prácticas profesionales en el área de turismo, actualmente destaca la gestión realizada para la apertura de la licenciatura en turismo sustentable y la carrera técnico superior universitario en gastronomía. La universidad tecnológica de la Costa ha mantenido la certificación bajo la norma ISO 9001-2015 en sus procesos académicos y administrativos de 1118 estudiantes el 46.33 por ciento de los alumnos han contado con el apoyo de una beca para continuar con sus estudios, participando en 2 nuevos proyectos con bécalos que requirió una inversión total de 360,000 pesos en el proyecto de becas de vinculación social en conjunto con COCYTEN para proyectos realizados para

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

los alumnos con el fin de aportar conocimientos técnicos especializados que contribuyen a su crecimiento económico la inversión del periodo fue por 2,276,000 pesos en beneficio de 528 estudiantes.

- En la UT de Bahía en el periodo 2017-2020 se han otorgado 1851 becas acumuladas a grupos de vulnerabilidad. Se concretó la obra del tercer edificio de docencia de la universidad tecnológica de Valle de Banderas el cual tuvo un costo de 35,495,069 pesos. Se logró concluir la 5ta etapa del hotel escuela cuya inversión fue de 29,264,569 pesos. Durante esta administración se ha ejecutado un total de 62,864,569 pesos en esta obra.
- En la Universidad Tecnológica de la Sierra se concluyó el edificio de laboratorio pesado de la licenciatura en enfermería beneficiando a su matrícula histórica de más de 400 estudiantes provenientes de las etnias cora, huichol, tepehuano y mexicana, representa una inversión de 27,000,000 de pesos, además se construyó el edificio del laboratorio pesado para la carrera de técnico superior universitario en el turismo área de desarrollo de productos alternativos.
- En Nayarit existe un nuevo modelo educativo bilingüe ejecutado desde la universidad politécnica de Nayarit que hoy ya tiene su propio edificio donde se ofrecen las carreras de ingeniería y licenciaturas pertinentes a las necesidades de las empresas, el 82 por ciento del total de los alumnos han sido beneficiados con alguna beca.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- El diputado Ismael Duñalds Ventura, sin partido, cuestionó sobre el cobro del traslado en la entrega de libros gratuitos, el secretario comento sobre los libros de texto gratuitos que los libros en cuanto les llegaron fueron repartidos en las diferentes escuelas y el cobro es ajeno a la secretaria, y que tal vez es por la organización que lleva la propia escuela.
- Del Partido Nueva Alianza, el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, cuestionó sobre los avances en aprendizaje del programa Aprende en Casa, el secretario comento que las maestras y maestros están trabajando más que si fueran clases presenciales que el esfuerzo es más grande, cuando se regrese a clases de manera presencial se tendrá que hacer un repaso de lo aprendido.
- La diputada Julieta Mejía Ibáñez del Partido Movimiento Ciudadano, la atención educativa a niñas y niños menores de seis años, el secretario comento que se tiene cobertura a la educación de los niños y niñas menores de 6 años pues se cuentan con guarderías del IMSS del ISSSTE.
- Del Partido Movimiento Regeneración Nacional, la diputada Claudia Cruz Dionisio, formuló preguntas sobre las instituciones educativas sin maestros. El secretario comento que los interinatos se dieron antes de que empezaran las clases para que las escuelas no estuvieran sin maestro pero se jubilaron 30 maestros y por cuestiones de la SEP se tardaron 15 días en decidir quiénes se harían cargo de esos grupos pero nunca se dejaron de atender.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Del Partido Revolucionario Institucional, Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, pidió ampliar la información respecto a la rehabilitación de planteles educativos, instituciones equipadas, nuevos planteles construidos, acciones para contemplar el pago de prestaciones de fin de año de maestros, el secretario respondió que en la UT de la costa tiene una nueva nave industrial para la carrera de turismo, en San Felipe Aztatán se construyó una aula didáctica planta baja, 2 aulas didácticas en planta alta y la rehabilitación general del módulo de servicios sanitarios, en la escuela Normal de Acajoneta también hubo una rehabilitación en los sanitarios y otras áreas comunes.
- De la Representación del Partido del Trabajo, la legisladora Marisol Sánchez Navarro cuestiono sobre los apoyos a los docentes, si se podrá pagar las quincenas y porque no se reduce el costo de las inscripciones de la UT, sobre el acoso escolar, el secretario respondió el tema del flujo financiero ha sido un problema pero los maestros estatales han recibido sus pagos en las quincenas con pequeños retrasos pero no se les ha dejado de pagar y no se les debe a los maestros, sobre la UT respondió que estamos en un promedio por debajo de lo que cobran otras universidades tecnológicas y que lo practico hace que sea más caro, sobre el acoso escolar la fiscalía es quien se está encargando.
- En sus conclusiones el secretario dijo que en la actual administración se desarrolla y se implementa un sistema de enseñanza para formar a seres humanos con mente y corazón, conocimientos, inclusión, voluntad, pensamiento crítico, carácter, autoestima, conciencia ambiental, empatía,



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

arte y cultura, sentido de comunidad y de justicia, ese acto de formación es para construir una nueva sociedad igualitaria, justa y equitativa.

- Hay una educación pública antes y después de la pandemia, hoy trabajamos y nos preparamos para que al regresar a clases presenciales se transite a un modelo de aprendizaje mixto, cuando nos reintegremos a nuestras escuelas encontraremos que la educación a distancia ha permitido que niñas y niños desarrollen paulatinamente nuevas actividades autodidactas y en su momento la vida escolar mixta favorecerá el trato personalizado del magisterio y su misión contribuirá a regularizar en gran número a alumnos y alumnas en las aulas. Los retos siguen siendo mayores el aprendizaje no se detuvo ya que con el programa aprende en casa se cumplió la meta de concluir el ciclo escolar 2019-2020 y empezar el presente ciclo más fortalecidos a efecto de garantizar la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- El trabajo debe continuar la educación tiene dos prioridades la inclusión mediante una amplia cobertura y la excelencia al trabajar dentro de los planes y programas de estudio, los libros de texto gratuito sigue siendo una base del sistema educativo que conjuntamente con la contribución de maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo.
- La estrategia aprende en casa aprovecho las plataformas educativas accesibles en la entidad, la capacitación no solo fue para los estudiantes sino también para maestras y maestros e incluso para madres y padres de familia ya que todos fueron apoyados en el uso de herramientas digitales y la educación a distancia, sin lugar a duda las herramientas tecnológicas en la

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

educación llegaron para quedarse pero debemos tener claro cuál es la finalidad de la educación.

- Hoy nuestras maestras y maestros son más valorados y han logrado consolidar una nueva relación con padres, madres de familia y tutores, hoy el magisterio tiene más certeza en los tiempos que se viven, reconocemos que la televisión se perfiló a nivel nacional como la plataforma digital de la estrategia de la educación a distancia pero tenemos que reconocer el esfuerzo de los maestros y maestras nayaritas en el diseño, producción y su participación de más de 400 programas de radio dirigidos a alumnos de los diferentes niveles de educación básica y 20 programas dirigidos a padres de familia a los que se sumó la radio comunitaria para llegar a las zonas más marginadas principalmente indígenas en nuestras cuatro lenguas originarias.
- Destaco el trabajo realizado en todo el sistema educativo ante los retos que presento la pandemia por el covid 19, el reconocimiento a nuestros académicos por el diseño, impresión y distribución del cuadernillo de trabajo a las zonas donde no llegaba la señal de internet ni televisión y en algunos casos ni la señal de radio. El esfuerzo realizado hasta el día de hoy hablamos de 160,000 cuadernillos distribuidos en los diferentes niveles de educación básica. Todos somos parte en esta transformación de la educación. la construcción de un mejor futuro está en nuestras manos por eso se hace un llamado a esta soberanía para que fortalezca el sistema educativo, nos de su mano dentro del ámbito de sus atribuciones para que la educación trascienda a nuevos horizontes y se privilegie el bien siempre buscando un mejor tiempo para Nayarit.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

3. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El Director De Los Servicios De Educación Pública, José Francisco Contreras Robles Mencionó Lo Siguiente:

- Derivado de las acciones emprendidas por el ejecutivo estatal para proteger la salud de los nayaritas y como medida de prevención para el coronavirus covid-19 mediante decreto administrativo se instruyó emprender las clases presenciales hasta el 20 de marzo de 2020 el aislamiento perduro hasta finiquitar el ciclo escolar pasado y continua ahora ante el ciclo escolar 2020-2021.
- La estrategia de educación a distancia aprende en casa implemento en Nayarit 4 escenarios el primero clases por televisión, el segundo radio, el tercero internet y el cuarto cuadernillos, difundido en medios de comunicación en entrevistas del propio secretario de educación pública y su servidor director de los servicios de educación pública en el estado de Nayarit, en redes sociales se dirigen comunicados abiertos a todo el público y en lo particular a padres de familia y se comparte el material que se genera en una cuenta oficial de educación www.sepen.com/aprende.
- En Nayarit durante la etapa de aislamiento se ha prolongado hasta el inicio del ciclo escolar 2020-2021 los estudiantes de educación básica seguirán estudiando a través de unos de estos 4 escenarios el primero transmisión de clases por televisión se abrieron 2 canales de transmisión en Tv10 Nayarit se asignaron las 24 horas diarias de transmisión educativa para todos los niveles de educación básica hasta media superior beneficiando a 61,563



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

alumnos, en cuanto a trasmisiones de clases por radio las maestras y los maestros nayaritas transmiten en vivo las clases y los programas educativos durante 5 horas continuas por la mañana en radio Aztlán y clases para padres y madres de familia de 16:30 a 17 horas martes y jueves, también se incluyen horas de transmisión en las 4 lenguas originarias de Nayarit, radio UAN se sumó a este esfuerzo y transmite la programación de radio Aztlán de 9 a 12 horas de lunes a viernes beneficiando a 45,580 alumnos, herramientas digitales google meet a través de la aplicación google classroom se crearon 27,098 cuentas educativas para alumnos y 14,939 para diferentes figuras educativas, la cuenta permite crear y unirse a clases virtuales de las diferentes asignaturas, tener videollamadas, enviar documentos, presentaciones y videos, además la opción de almacenar ilimitadamente en la nube para guardar archivos.

- A través de google meet se capacitaron a 14,000 figuras educativas en el uso de herramientas digitales de google y 150 maestros fueron certificados como educadores google nivel I, en cuanto a las herramientas más utilizadas en esta estrategia de comunicación a distancia fueron las redes sociales tales como Facebook, messenger y WhatsApp fueron utilizadas por los maestros para acercar por estos medios dando indicaciones, asesoría a 75,800 padres de familia, en cuanto a edición de cuadernillos se diseñaron para zonas donde no llega ni la señal ni internet y televisión en algunos casos la señal de radio se trabajo con cada nivel educativo para el diseño, impresión y distribución de 85,796 cuadernillos de trabajo con ello el 88 por ciento de los 230,000 alumnos que cursan la educación básica participaron en alguna de las opciones de aprendizaje y de ellos el 75 por ciento tiene contacto virtual con sus maestros.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Con el propósito de salvaguardar la integridad física de la población escolar el retorno a clases cuando el semáforo en verde lo permita se invirtió más de 24,730,000 pesos en la adquisición de 6,400 paquetes de insumos sanitizantes, los que serán entregados a las escuelas cuando el semáforo epidemiológico este en verde en lo que estamos preparados para que una escuela limpia y con medidas de prevención este para el regreso a clases.
- Dimos cumplimiento al acuerdo sitina sobre acciones indispensables para la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes por la emergencia sanitaria por enfermedades generada por el virus Sars-Cov2 Covid-19 se gestionaron y entregaron 50,000 despensas a las niñas, niños y adolescentes beneficiaros del servicio de alimentación apoyando así a los hogares más pobres y a las zonas más afectadas por la contingencia.
- Prevenir el abandono escolar y tener respuestas inmediatas ante los casos que se presentan es tarea más importante que se tiene en el presente ciclo escolar a razón de ser se han instrumentado las siguientes disposiciones el sistema de alerta temprana de abandono escolar tiene detectados con nombre, apellido y domicilio los 6,851 alumnos que no se inscribieron en este ciclo escolar, dentro del compromiso docente algunos maestros han llevado a cabo visitas domiciliadas con cada uno.
- Bajo una nueva normalidad los objetivos y estrategias deberán diseñarse previendo nuevas formas de relacionarse tales como la salud, la movilidad de educación y el trabajo a distancia por esta razón describo brevemente los programas que los servicios de educación pública del estado de Nayarit administran en las más de 1,943 escuelas de la educación básica



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

federalizada con una matrícula de 202704 alumnos atendidos por una plantilla docente de más de 15000 figuras educativas. A través del programa de expansión de educación inicial con una inversión de 66,074,00 pesos en tres centros de educación infantil se beneficiaron a 1416 niños y niñas, se incrementaron 15 centros comunitarios de atención a la primer infancia para orientar a los padres sobre prácticas de crianza desde el nacimiento hasta los 2 años 11 meses ofreciendo alimentación a 300 niños y niñas.

- Nayarit es ejemplo nacional al ser el primero en contar con un centro de atención infantil modelo en toda la república mexicana se invirtió en su construcción más de 17,000,000 de pesos beneficiando 440 niños y niñas a partir de los 45 días y 2.11 años de edad.
- Brindamos atención integral al proceso de regularización de los Cendis Paulo Freire invirtiendo en ellos más de 54,600,000 pesos en beneficio de 976 infantes, capacitamos a más de 600 agentes educativos de los centros de atención infantil.
- Se implementaron 15 centros educativos comunitarios de atención a la primera infancia.
- A través del programa escuela multigrado 1015 docentes recibieron formación sobre estrategias de atención personalizada.
- Se formaron comunidades de aprendizaje entre alumnos y docentes por entidades reconocidas por organismos internacionales y nacionales como estrategia innovadora importante para mejorar la calidad educativa.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- El programa de atención a la diversidad de la educación indígena fortaleció a más de 16,000 alumnos en 233 escuelas de educación indígena, se entregaron 5,000 libros de texto en lengua originaria nayeri.
- El diputado Ismael Duñalds Ventura, sin partido, cuestionó sobre el recurso del programa de escuelas de tiempo completo, las escuelas secundarias y telesecundarias del municipio de Bahía de Banderas, el director comento debido a que el programa de escuelas de tiempo completo obedece a un programa federal el estado queda imposibilitado a dar cumplimiento a ese recurso y pagar a los docentes las horas que trabaja adicionalmente en este programa, el sueldo si se les paga está pendiente las 2 horas extras que aproximadamente trabajan.
- Del Partido Nueva Alianza, el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, cuestionó sobre el adeudo a maestros el director comento que desde 2014 existe el adeudo a los maestros pero ya existe una demanda judicial porque se dejó de pagar el ISR, fondo de ahorro, de pensión y como es un tema jurídico no se puede sacar de la nómina educativa, se destrabaran para apoyo a los docentes créditos que la sección 20 consiguió un promedio de 12 millones de pesos.
- La legisladora del Partido de la Revolución Democrática, Margarita Morán Flores cuestiono sobre cómo se irán evaluando a los alumnos en esta nueva normalidad, el secretario respondió El 20 de marzo nos cambió el esquema para impartir educación y la manera de evaluar se vuelve más difícil, se han llegado acuerdos en cuanto a la evaluación donde se pide darle facilidades a los alumnos, que se cuide la deserción, se puede hacer la rectificación de la calificación si al final el alumno demuestra tener más habilidades y



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

destrezas que las que se muestran en la boleta, mediante un diagnostico al final se puede hacer la rectificación de la calificación y se puede modificar, se pretende que el niño no se ve afectado, existe preocupación por parte de los docentes que hoy atienden todo el día el trabajo.

- El legislador del Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Lugo López es verdad que desaparecen las escuelas de tiempo completo y porque no se le ha pagado a los docentes, el director respondió que la noticia que tiene por una declaración del Secretario de la SEP dijo que no desaparecen las escuelas de tiempo completo estas escuelas son de un programa federal y el adeudo que se tiene con los docentes es de recurso federal desviado, los maestros siguen trabajando, un promedio de 15,000 maestros están pendientes de pago, se está haciendo la petición al gobierno federal que se les haga llegar el pago, las escuelas de tiempo completo no desaparecen se está esperando las nuevas reglas de operación que tendrán.
- En sus conclusiones el director comento que la función sustantiva encomendada a la educación es desarrollar en los alumnos las facultades del ser humano, el desarrollo de dichas facultades depende de la experiencia que el alumno viva en la escuela, de la interacción con sus maestros del intercambio con sus compañeros por eso el centro de nuestra preocupación ha estado y seguirá estando en las relaciones entre los protagonistas de la educación los maestros y sus alumnos para que la estancia de ambos en la escuela sea plena, por eso ponemos la mirada en lo que sucede en este momento en que maestro y alumno se encuentran que es cuando se dé el aprendizaje escolar, ello nos obliga a ver este momento como el fundamental, como el corazón de la educación los maestros y los alumnos aportan tiempo



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

de vida en el momento educativo ambos comprometen su intelecto y su emoción y lo que suceda de ese momento depende el logro de aprendizajes y depende la formación de valores que la sociedad le pide a la escuela que forme.

- No es suficiente con establecer en las leyes, en las normas o en los planes de política educativa el tipo de educación que deseamos debemos ocuparnos de que se cumplan, para ello debemos dejar de hablar de lo externo al acto de educar y debemos enfocar en hablar de lo que hace el maestro con el alumno, de lo que hace el alumno con sus compañeros y de lo que hacen ambos con los contenidos educativos y como lo transforman en conocimientos si no hacemos esto seguiremos teniendo los mismos resultados o seguiremos apelando a lo que está afuera del acto de aprender y tratando a lo externo como sustancial.
- Hemos asumido que nuestro estado tenemos retos importantes en igualdad educativa pero firmes en la convicción de que la igualdad educativa se atiende con acciones educativas seguimos siendo tenaces en generar generaciones para la equidad lo que implica brindar apoyos pedagógicos especiales a quien lo necesite, nuestro estado está logrando distinguirse en el país como un estado que busca ofrecer alternativas para los alumnos de las comunidades rurales marginadas sean atendidos de manera acorde a su contexto y que la organización multigrado de sus escuelas no sea factor de desventaja, prueba de ellos son las visitas que antes de la pandemia realizaron docentes de otros estados para aprender de nuestros alumnos y maestros, o la carta que nos mandó el representante de la UNESCO en México en la que expresaba el interés de ese organismo para apoyar,



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

documentar y difundir el desarrollo del programa integral para la mejora de los aprendizajes que nuestro gobierno impulsa y de manera específica el fortalecimiento de las escuelas multigrado y la formación de las y los docentes que imparten clases en estas.

- La emergencia sanitaria nos impuso la búsqueda de nuevas estrategias de atención educativa pero seguimos conservando el enfoque de encontrarnos en la sustancia de la educación y en generar acciones de equidad, ello nos ha permitido innovar y no limitarnos a las opciones que las autoridades nacionales nos ofrecen sino buscar los métodos, los materiales y la organización que permita que todos los alumnos puedan tener oportunidades de aprendizaje, desde la primer etapa nos avocamos a estructurar una oferta educativa para los alumnos que no tenían acceso al sistema de comunicación digital, tres ejemplos de ello son: uno sentamos precedente en nuestro país al ofrecer clases por radio con el apoyo del sistema de radio y televisión de Nayarit y de maestros comprometidos que no dudaron en incursionar en esta estrategia didáctica, dos ya hemos informado la cantidad de cuadernillos que hemos distribuido que se distinguen por estar estructurados pensando en el trabajo en familia y por integrar elementos para que los alumnos desarrollen sus habilidades creativas y de análisis, tres hemos impulsado el esquema de formación de docentes para apoyar a nuestros maestros para que desarrollen las habilidades que la situación de clases a distancia demandan tanto de habilidades digitales como de nuevas estrategias educativas con estos ejemplos los que ahora quiero resaltar es la capacidad de respuesta que tuvimos para con los recursos disponibles hacer frente de los retos de la educación a distancia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Acorde a la política educativa que conduce el gobernador del estado seguiremos abiertos al dialogo, al intercambio de ideas, a la reflexión colectiva, apelando a hablar de lo sustancial de la misión que tenemos, y la misión que tenemos es pedagógica, es la transformación y el desarrollo intelectual, emocional y valores de las personas, no nos conformamos con tener a los alumnos en la escuela queremos cumplir con la misión de educar y a eso nos estamos dedicando.

4. Secretaría de Salud.

El Dr. Raúl Santiago López Díaz, en su comparecencia, el secretario de salud, enfoco su exposición hacia el tema COVID-19 señalando que es un problema de salud mundial y que la secretaría a su cargo ha hecho su trabajo de la mejor manera posible, de esta manera, se destacan los siguientes datos:

- Dentro de las enfermedades respiratorias más relevantes en estos momentos es el COVID-19 producido por el virus SARS-COV2, por ello, el estado ha realizado 11,397 pruebas de laboratorio, ha comprado equipo de protección para personal médico, enfermeras, intendentes, se invirtió para la adquisición de insumos, reactivos para muestra, material para sanitización con un monto de 23 millones 557 mil pesos.
- De acuerdo con la información epidemiológica al 31 de octubre de 2020 se han registrado 6700 casos, siendo Tepic el municipio con mayor número de contagios, seguido de Bahía de Banderas y Santiago.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- El rango de edad de las personas contagiadas oscila entre 20-30 años, cabe señalar que el 52% de contagiados son de sexo masculino y 48% femenino.
- En cuanto a defunciones, se ha registrado 692 hasta el momento.
- En coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, se ha atendido a 436 pacientes por COVID-19 en unidades especializadas.
- Se han autorizados contratos por bloque de mayo a septiembre para la atención de COVID-19 entre el personal que se ha contratado se encuentra: médicos generales, médicos especialistas, camilleros, técnico de laboratorio, entre otros.
- El compareciente hace mención de una serie de datos y aportaciones con las cuales se han realizado las acciones para el combate al virus COVID-19, subrayando que son tres las aportaciones las que han ejecutado dichas acciones, estas son: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, aportación líquida de INSABI y subsidio estatal.
- En otro tema, menciona que se ha trabajado en lo referente a las enfermedades transmitidas por vectores, tal es el caso del dengue, que en lo que va del año se han confirmado 528 casos representando un incremento del 58.6% respecto del año 2019 por lo que se realizó una inversión de 31 millones 734 mil 557 pesos entre insecticidas, combustible para vehículos, mantenimiento de vehículos, recursos humanos y adquisición de maquinaria.
- Por lo que acontece al Fortalecimiento para la protección de la salud, destaca que uno de los programas de la salud es el referido a prevenir la muerte

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

materno-infantil principalmente en las zonas rurales del estado, en razón de ello se ha contratado a especialistas en ginecología para que se trasladen a esta zona con el fin de atender de manera directa a mujeres embarazadas.

- El secretario de salud menciona también que un tema importante es el abasto de medicamentos, que desgraciadamente no se ha realizado de manera efectiva a través de la compra consolidada por lo que no hay insumos pero se está comprando mediante el estado.
- Destacó que el área de oncología de los servicios de salud del estado es una de las mejores del país, pues cuenta con certificación oficial.
- Por último, indica que es necesario fortalecer el área de la salud y por ello se ha realizado una aportación de 1. 800 millones de pesos para la construcción del nuevo hospital civil.

En ese sentido, de acuerdo con la metodología desarrollada para las comparecencias, se hicieron las siguientes intervenciones por parte de las diputadas y los diputados:

- Pedro Roberto Pérez Gómez, quien manifiesta su postura respecto al gobierno del estado reconociendo el trabajo realizado por el gobernador y los funcionarios que comparecen por dar respuesta a la ciudadanía con los recursos que se han tenido.
- Ismael Duñals Ventura, cuestionó al secretario de salud respecto a la probabilidad de que Nayarit regrese al semáforo rojo tal y como lo hicieron Chihuahua y Durango como una medida preventiva, así mismo, preguntó

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

sobre la participación de Nayarit en las pruebas de vacunas para la fase 3 de COVID-19.

- Alfonso Langarica Avalos, el diputado apunta que la comparecencia es un ejercicio republicano que permite intercambiar puntos de vista, se enfocó a preguntar si existe un acuerdo interinstitucional entre las Secretarías del eje de gestoría social, específicamente para llevar a cabo los desayunos escolares; si se le da seguimiento a los pacientes por COVID-19; que pasa con el dengue y el desabasto de medicinas.
- Julieta Mejía Ibáñez, hizo su posicionamiento respecto a los programas para prevenir la violencia de género en el estado, pero cuestionando que esos programas solo se enfocan a ciertos municipios, faltando aquellos que tienen alerta de género. Para el área de salud, advierte que México es uno de los países con mayor número de muertes del personal de salud que están en la primera línea para el combate al virus COVID-19, en razón de ello, pregunta si el presupuesto destinado para la protección del personal de la salud es suficiente para garantizar que cuenten con un equipo de protección especial.
- Claudia Cruz Dionisio, la diputada resalta que en el presente informe se presentan los avances para de la creación de nuevas unidades médicas, así como la reconstrucción de aquellas unidades médicas que fueron afectadas por el huracán Willa, sin embargo, se omite el avance del hospital de la mujer que en el informe 2018 y 2019 se contemplaba un avance del 68%.
- Jorge Armando Ortiz Rodríguez, cuestiona sobre los programas sociales correspondientes a la secretaría de bienestar e igualdad sustantiva,

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

principalmente en el programa “huerto escuela”, en ese sentido, su pregunta giro en torno a la producción que genera cada huerto y como se reparte.

- Adán Zamora Romano, hace un recuento de la problemática que se vive en el estado y en nuestro país por el virus COVID-19, su cuestionamiento se dirige a la secretaría de bienestar e igualdad sustantiva para conocer de qué manera se han adaptado los programas sociales a la nueva normalidad.
- Marisol Sánchez Navarro, realiza su participación cuestionando al secretario de salud en relación a las debilidades que ha tenido el sector salud para enfrentar la pandemia de COVID-19, ha dejado claro que este virus ha venido a demostrar la deficiencia del sistema salud del estado. Pregunta si por parte del estado se le ha entregado algún bono adicional al personal de salud, tal y como se hizo a nivel federal.
- Jesús Armando Vélez Macías, su intervención radicó en hacer una crítica a la estrategia del secretario de salud para el manejo del control del virus COVID-19, argumenta que no se ha informado de manera directa a la ciudadanía lo que lleva a que no hay una contención real del virus.
- Karla Gabriela Flores Parra, su consulta se basa en advertir que aún no se han entregado las unidades médicas que se han construido para la atención en salud en los diversos municipios del estado, y a su vez, las mejoras de las unidades médicas de nivel 2 de atención.
- Ana Yusara Ramírez Salazar, ahonda su participación en los temas de COVID-19 respecto a la suficiencia de pruebas para detectar el virus, los



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

protocolos de control de prevención del virus COVID-19; y personas con discapacidad.

b) Segundo eje: Productividad y Empleo:

1. Secretaría de Turismo.

El Secretario de Turismo del Estado de Nayarit, el Lic. Antonio Riojas Meléndez, el cual, previa protesta de ley, se realizaron las manifestaciones siguientes:

Procedo a informar de los temas relevantes que corresponden a la Secretaría de Turismo, correspondientes al tercer informe de gobierno, el sector turístico de Nayarit tenía una excelente posición, el número de turistas supero los tres millones, encontrando sustento en diversos factores que se venían trabajando en turismo, con apego al Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, la crisis mundial ocasionada por la pandemia, siendo el turismo el más afectado, y el que tardará más en recuperarse, el turismo se paralizó, llegando al cero por ciento de ocupación.

- Se desarrolló la Guía de Mejores Prácticas y Bienestar Turístico la cual reúne una serie de recomendaciones y protocolos de sanidad.
- Se repartieron cubrebocas al personal de seguridad de Bahía de Banderas, así como kits sanitarios a los hoteles y visitantes en la reactivación del destino.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Se impartieron talleres de reactivación hotelera dando a conocer lineamientos establecidos por la autoridad para la reapertura de los hoteles.
- Se abasteció de información actualizada sobre la contingencia sanitaria a los hoteles asociados y a la comunidad social y empresarial con 36 comunicados obteniendo más de 25 mil aperturas.
- Se realizaron campañas digitales: "En Casa con Riviera Nayarit", "Mira lo que te Espera en Riviera Nayarit", "Escápate a Riviera Nayarit", "Gran Venta Riviera Nayarit".
- Se realizaron videoconferencias para 3 mil empresarios hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios de ramo turístico "Nueva Normalidad".
- Apoyo con kit de gel antibacterial, cubrebocas y caretas de protección para filtros en diferentes localidades de la costa.
- Se realizaron capacitaciones ante contingencia para el sector de la industria hotelera de la Zona Tepic, durante seis meses.
- Se elaboró material impreso informativo ante contingencia para los usuarios de la industria hotelera.
- Producción de spot con el tema "Quédate en Casa", reproducido en redes sociales y canales de televisión local.
- En la entidad, y más con lo que sucede con la pandemia, la mayoría de las personas que tenían previsto realizar algún viaje, hoy ya cambiaron, se

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

suman más al ecoturismo, visitar espacios abierto, por eso trabajamos en conjunto para trazar rutas nuevas, generar destinos turísticos agradables.

- Es importante señalar, que a pesar de los tiempos que estamos viviendo, mantener playas limpias y certificadas por blue flag, es de resaltar, particularmente el tema de la capacitación.

¿Qué medidas específicas se han implementado en materia de turismo? Generar los protocolos de actuación para el sector turístico, con la finalidad de implementar medidas para reapertura de las actividades. Llevar a cabo la certificación de la reactivación turística.

- Dentro de las obras que se realizarán, se contempla la remodelación de 300 metros de la pista en el aeropuerto internacional de Tepic, lo que permitirá que lleguen aviones turísticos con arriba 250 pasajeros.
- La isla de Mexcaltitan con una inversión de 35 millones (bipartita) y el muelle de Matanchen y su remodelación, son las inversiones más importantes.
- Los pueblos mágicos, es un programa que maneja la Secretaría de Turismo Federal, como Secretaría de Turismo del Estado, ayudamos a los municipios para presentar la documentación en el orden general.
- Estimamos que a partir del mes de diciembre, tengamos una buena recuperación, tendremos que trabajar con miras a los periodos de semana santa de 2021, estamos seguros que el turismo estará en franco crecimiento,

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

fortaleceremos el eje gastronómico, esperamos que muy pronto seamos un referente.

- Aprovecharemos las mejores condiciones que tendrá nuestro aeropuerto. Estamos generando más vías de comunicación con los municipios, porque Nayarit no solamente es sol y playa.

2. Secretaría de Economía.

Ing. Ernesto Navarro González, Secretario de Economía a través de dispositivo electrónico compareció para dar cuenta del estado que guarda dicha secretaría a su cargo.

- En su intervención, el secretario comenta que el desarrollo económico del estado tenía un buen panorama en el primer trimestre del año al mejorar la tasa de flujo económico y el fomento al empleo, sin embargo, la pandemia por COVID-19 toma por sorpresa a todo el mundo, pintando un panorama desalentador para el estado, pues hasta la fecha ha habido una pérdida de cerca de 17 mil empleos.
- Pese a lo anterior, el gobierno del estado ha buscado reactivar la economía a través de distintas actividades que permiten colocar a Nayarit como el segundo estado con una mejor tasa de crecimiento de empleo, ya que, se han recuperado alrededor de 7000 empleos.
- Quien comparece, señala que gracias a la intervención de los servicios de salud para contener el contagio del virus COVID-19 se ha logrado una mayor



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

reapertura de comercios y actividades económicas lo que permite reactivar la economía del estado.

- De igual manera, se ha creado un plan de reactivación económica que consiste en fortalecer diversas actividades económicas, este plan se integra por cinco programas que se indican a continuación:
 - **Programa manos al campo**, que consiste en apoyar a los productores del campo para fortalecer su economía familiar, otorgando apoyos para la recuperación de suelos y mejoramiento del proceso productivo, tuvo una cobertura de hasta 24 mil productores de todos los municipios del Estado y una inversión programada de 7 millones de pesos de recursos estatales.
 - Otro de los programas para la reactivación económica es el **programa de inversión a la infraestructura urbana**, enfocado a promover la generación de empleo a través de la reactivación de obra pública, la inversión fue de 3000 millones de pesos, por lo que se ha priorizado el gasto de inversión en el presupuesto del Estado para el ejercicio 2020.
 - El programa **manos al turismo**, que consiste en la entrega de apoyos económicos por un monto de hasta 5 mil pesos para la adquisición de insumos, a personas dedicadas a la prestación de servicios turísticos en materia gastronómica, principalmente aquellas que tienen sus establecimientos en las playas.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- El programa **manos a los negocios**, está dirigido a la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas en el estado, este programa ha tenido 1380 solicitudes, de tal forma que se considera una inversión de 686 millones de pesos, por lo que se ha tenido que coordinarse con Nacional Financiera para la otorgación de créditos.
- El programa **manos al autoempleo** consiste en proporcionar apoyos en especie hasta por un monto de 20 mil pesos a personas que no cuentan con un empleo fijo, que trabajan por su cuenta y/o suspendieron sus actividades económicas con motivo de la contingencia generada por el virus COVID-19, el secretario comenta que en principio se esperaba un número de 103 solicitudes pero que estas llegaron hasta mil personas en todos los municipios del estado y una inversión programada de 20 millones de pesos de recursos estatales.

Continuando con la metodología establecida para el desarrollo de las sesiones de comparecencias, la intervención de diputadas y diputados integrantes de la XXXII Legislatura se realizó de la siguiente manera:

- Alonso Langarica Avalos, en su participación se señala que la pandemia por el virus SARS-Cov-2 COVID 19 ha permeado de manera negativa dos sectores fundamentales de nuestro estado, el de salud y el económico. Por ello, externa su felicitación al ejecutivo del estado por el plan para reactivar la economía a través de los programas que ha expuesto el secretario Ernesto Navarro González, sin embargo, le genera duda las cifras que se presentan



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

del programa manos al campo y manos al autoempleo, por lo que pide se aclaren en su momento.

- Julieta Mejía Ibáñez, inicia su intervención subrayando los estragos que ha hecho la pandemia de COVID-19 al sector económico y turístico principalmente, reconoce los grandes esfuerzos que ha realizado el ejecutivo estatal para la recuperación de empleos, la reapertura de hoteles. Considera conveniente que el secretario de economía indique cuales son los planes o programas para reactivar la economía ahora en el mes de diciembre la época navideña, y cuáles serían las acciones formales para fortalecer la economía en todos los sectores.
- Adán Zamora Romero, cuestiona al ingeniero Ernesto Navarro González sobre dos temas, el primero se refiere al avance del canal centenario, y el segundo, respecto al clima laboral ahora con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
- Marisol Sánchez Navarro, en el mismo sentido, su intervención se basa en el análisis de los datos expuestos por el secretario de economía, haciendo alusión al informe de los programas para reactivar la economía, la metodología que se llevó a cabo para la designación de los apoyos, el número de despidos que se realizaron a causa del confinamiento por COVID-19, la tasa de desempleo actual, justicia laboral y acciones para combatir el rezago de expedientes en la nueva justicia laboral.
- Jorge Armando Ortiz Rodríguez, pregunta sobre el término de la convocatoria para la solicitud de apoyos para reactivar la economía, ya que considera necesario que se amplíe este periodo de convocatoria, respecto a la pérdida

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

de empleos señala que de igual manera es pertinente conocer en qué áreas y que rubros fueron los afectados ante los despidos.

- J. Carlos Ruiz Lara, dijo que es importante trabajar en la recuperación del empleo, ya que todos los ciudadanos aspiran a tener una vida digna y para ello, es indispensable contar con un empleo digno que les permita subsistir, por lo tanto, pregunta en qué sectores se está realizando el fomento al empleo que no sea el sector turístico, y cuáles son los avances en la reforma laboral.
- Javier Hiram Mercado Zamora, su intervención resume lo expuesto por sus compañeros diputados referente a las preguntas realizadas por ellos, sin embargo, le genera la duda de las medidas económicas que se están planeando (si es que las hay) para el 2021 si la pandemia por COVID-19 no concluye.

3. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.

Por su parte, el Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, el Licenciado Juan José González Parra, como resultado de las acciones realizadas por este organismo, advirtió lo siguiente:

- En conjunto con la empresa ARMEX, se realizó el diseño, prototipo, estandarización, validación tecnológica y fabricación emergente de un respirador artificial invasivo para atender pacientes con COVID-19. Inversión: \$100,000.00 (Primera Etapa). (COCYTEN)

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- En coordinación con la UAN a través del Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología, equiparon y pusieron en marcha el Laboratorio de Fabricación Digital (FAB LAB), el cual se orientó en estos últimos meses de manera prioritaria al diseño y producción de caretas, así como al desarrollo de un respirador artificial de bajo costo.
- Con la finalidad de fomentar en las y los estudiantes el interés por la ciencia y la tecnología; se promovió la participación de los proyectos de “Aqualina” y “Sistema de Administración y Control de Ingreso (SACI)”, presentados por estudiantes del CECyTEN, quienes participaron en el evento de Expo Ciencias Nacional 2019, llevado a cabo en Monterrey, Nuevo León, así como en el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los CECyTES 2020 edición virtual.
- Semana Estatal de Ciencia, con una inversión de \$250,000.00 se busca incentivar la participación de niños y jóvenes en actividades regionales, estatales y nacionales para fomentar sus vocaciones científicas y tecnológicas.
- En materia acuícola y pesquera, se iniciaron los trabajos del Primer Clúster de Acuicultura con una inversión de 25 millones de pesos con financiamiento del fondo mixto de Ciencia y Tecnología con la realización de los expedientes técnicos y programa piloto de cría de alevines, engorda y producción comercial de tilapia y planta de alimentos, para su ejecución al igual que la primera planta de alimentos para peces.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Primer copa robótica Nayarit enamora, realizada los días 28 y 29 de noviembre de 2019, con la inscripción de 300 participantes de todo el Estado.
- Exposición de reptiles del pasado y del presente, realizada del día 6 al 16 de marzo de 2020 en las instalaciones de la feria de Nayarit, logrando atender 21,904 personas, con una inversión de \$1,000,000.00.
- Remodelación y rehabilitación tecnológica de la biblioteca pública central estatal “Everardo Peña Navarro” “Primera etapa” que se reinaugurará con el nombre de José Solón Argüello y contará con auditorio y sala de lectura; ludoteca, área administrativa, sala de cómputo, impresoras 3D, área de libros y área de realidad virtual.

Por su parte, las y los legisladores emitieron algunos cuestionamientos al titular del COCYTEN, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

1. Luego de la eliminación de los Fondos del Conacyt, como el Fondo Mixto, ¿Se pone en riesgo el desarrollo científico y tecnológico para Estado de Nayarit?
2. ¿Cuánto es el monto que ha recibido el Cocytén durante este año, por concepto de las multas a los partidos políticos?, ¿En qué se ha utilizado ese dinero? y ¿Cuántas becas se han entregado a estudiantes nayaritas que se encuentran en el extranjero?

A lo que el compareciente respondió lo que a continuación se señala:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

1. Los proyectos que hay en Nayarit, no se ponen en riesgo. Tenemos el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología, el cual provienen de multas electorales, es una fuente de financiamiento muy importante para la ciencia, tecnología e innovación en el estado, lamentablemente en este momento es la única fuente de financiamiento que hay. Gracias a las gestiones realizadas por el Gobernador del Estado, los recursos que estaban en el fondo mixto, se logró rescatar parte de ellos, y los recursos procedentes para los proyectos pertenecientes a este fondo, ya ha sido liberados y entregados a los centros de investigación correspondientes.
2. En este año se ha recibido, por concepto de multas electorales, alrededor de 16 millones de pesos, los cuales se han utilizado en el sistema fotovoltaico en el museo interactivo, en la rehabilitación del museo, programas de divulgación de la ciencia, en el muso móvil, programas de internet de la Isla de Mexcaltitán, equipamiento de la biblioteca, jornadas científicas, becas para fomento de difusión de la ciencia, copa robótica, entre otros.

Respecto a las becas en el extranjero, las becas en el extranjero las otorga el Conacyt, en un programa establecido para maestrías y doctorados, se tienen que reunir los requisitos de Conacyt y llenar las solicitudes en los tiempos que se señalen en la convocatoria. Lamentablemente el Gobierno del Estado no cuenta con el apoyo de becas a estudiantes en el extranjero.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

c) Tercer eje: Gestión Sustentable para el Territorio:

1. Secretaría de Infraestructura.

- En su comparecencia la Secretaria de Infraestructura, Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, refirió los avances en materia de infraestructura de este gobierno que encabeza el licenciado Antonio Echevarría García a través de la dependencia a su cargo dando cumplimiento al plan Estatal de desarrollo 2017-2021, hace de conocimiento los trabajos realizados que conforma el periodo del 24 de octubre del 2019 al 23 de octubre del 2020 tiempo en el que sea se han actuado con el objetivo de cubrir las necesidades de los nayaritas fortalecer el desarrollo del Estado.
- De igual manera la funcionaria enfatiza que la administración de Gobierno del Estado, se ha caracterizado por brindar apoyo requerido al hacer frente a dos situaciones extraordinarias como el huracán huila y la pandemia que a nivel mundial han tenido un fuerte impacto económico y social pese a estas situaciones adversas cabe mencionar que se ejecutaron 161 acciones invirtiendo sé más de 676 Millones de peso además de lograr generar más de 13500 empleos en la entidad haciendo fuerte el impulso del Estado mediante el desarrollo de infraestructura con esa premisa y basados en los ejes rectores, obtuvieron importantes resultados particularmente en el eje rector uno gobierno eficiente y seguridad ciudadana.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- En dichas acciones se invirtieron más de 33 millones de pesos con un número de empleo que ascendió a los 666 en atención a los sectores de desarrollo institucional y seguridad, en materia de infraestructura para el desarrollo institucional, se realizaron obras y acciones encaminadas a dignificar los centros laborales y otros edificios del patrimonio Estatal, con el propósito de brindar comodidad tanto a los usuarios de los servicios gubernamentales como al personal que se encarga de proporcionar los entre ellas son la rehabilitación del edificio de recaudación de rentas instalado en la secretaría de movilidad en el edificio de Protección Civil la construcción de obras de mitigación de inundaciones en la Secretaría de Movilidad.
- En cuanto a la unidad en seguridad pública, se han ejecutado obras han reforzado las capacidades institucionales la procuración de justicia y el combate a la inseguridad con acciones como la remodelación del edificio principal de Fiscalía del Estado de Nayarit, la construcción del área médica para internas en el centro de reinserción social femenil la esperanza, la ampliación de las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas.
- En cuanto al eje rector número 2 productividad y empleo se aplicaron más de 16 millones de pesos resultando un acre la creación de empleos de más de 325, para el impulso turísticos de la región costa Norte en el Estado la realización de diversas obras de infraestructura que coadyuvarán en la economía del puerto de San Blas beneficiando a los miles de nayaritas con el mejoramiento y enrocamiento del andador y playa incluyente matanchen aticama, el mercado del ostión en aticama.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- En esta tesitura, en el eje rector número 3 gestión social integral se aplicaron más de 186 billones de pesos en y generaron más cerca de los 3700 empleos dirigidos a sectores de asistencia social salud deporte y cultura en relación en relación a la infraestructura de asistencia social el Gobierno del Estado, tiene la función de seguir combatiendo la desigualdad la vulnerabilidad social en Nayarit, con acciones contundentes y precisas de manera especial en este ejercicio se incluye la demanda Estatal de instalaciones modernas y funcionales capaces de brindar excelentes servicios de rehabilitación a las personas que lo necesitan y a grupos vulnerables entre los cuales destacan la construcción del nuevo centro de rehabilitación y educación especial CREE.
- Por su parte se realizaron acciones de adaptación equipamiento del edificio incluyente quedará servicios dentales y consultas médicas en el DIF Nayarit, la construcción del espacio para la colocación de los juegos incluyentes en el parque Esteban baca Calderón la Loma.
- Se han entregado instalaciones dignas para el deporte y la convivencia familiar en la capital del estado y en varios municipios de la entidad tales como la modernización de la unidad deportiva vistas de la cantera en la localidad de Tepic la construcción de gradas y bardeo perimetral del campo de béisbol, en la localidad de estación Yago la construcción de la cubierta y en cancha de usos múltiples, en el arrayán municipio de Tecuala la iluminación del campo de béisbol, en chilapa municipio de Rosamorada en infraestructura hospitalaria es de señalar que al inicio de esta administración gubernamental.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- En este sentido, en lo relacionado a la infraestructura hospitalaria se realizaron obras como la reconstrucción del centro de salud de San Pedro Ixcatan, en el municipio de Ruiz la rehabilitación integral del almacén de vacunas en Tepic. Además, en este ejercicio se realizó la reconstrucción de los centros de salud en Sayulilla y Valle de la Urraca en el municipio de Acaponeta, en la Colonia Pueblo Nuevo de Tuxpan, se remodeló el centro de salud en San Andrés municipio de Santiago, igualmente se construyen el centro de servicios ampliados en Xalisco.

2. Secretaría de Desarrollo Rural.

Durante la Intervención del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Médico Veterinario Zootecnista Rodrigo Polanco Sojo destacó que dicha Secretaría opera sobre cuatro sectores primarios, la agricultura, la ganadería, infraestructura hidroagrícola, pesca y acuacultura.

Asimismo señaló que pese al panorama adverso, derivado por las emergencias sanitarias, como la que actualmente atravesamos, así como la que afectó directa y principalmente a los animales, como la encefalitis equina del oeste y como fue la enfermedad de ajezky en los cerdos, la Secretaría continuó con sus trabajos cuidando las medidas dictadas por las autoridades sanitarias para salvaguardar la vida del personal de la Secretaría así como de los usuarios.

En varias oportunidades, el Secretario destacó que la Secretaría trabaja a marchas forzadas debido al escaso recurso presupuestal que tiene destinado; precisó también que para obtener un campo productivo, no sólo se requieren avances



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

tecnológicos, sino mejoras sociales para la infraestructura del campo y la comercialización.

Teniendo en claro lo anterior, el Secretario informó las acciones que han desplegado en el año que se informa, sobre cada uno de los sectores bajo su responsabilidad:

En el Sector Agrícola destacó los programas de 1) Cafecultura, 2) Nivelación de tierras y 3) Seguro catastrófico.

En el Programa productivo de la Cafecultura, se apoyó a más del 15% de los productores.

- a Se entregaron plántulas certificadas de café, tolerantes a la roya del cafeto; (450 mil) beneficiando a más de 450 productores;
- b Se entregó un módulo de tostado molido y enfriamiento de grano de café, con una inversión de 430 mil pesos;
- c Se entregaron 257 despulpadoras a los productores de café con la finalidad de aumentar el valor agregado.
- d Se organizó a los productores de café en un organismo estatal con la finalidad de dar seguimiento a la cadena productiva de la caficultura.
- e Se creó con tostadores de café de todo el Estado, la organización "Cafés sabores de Nayarit", para comercializar el producto en el mercado nacional e internacional.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

En el programa de nivelación de tierras, se beneficiaron 1,200 hectáreas, a través de la nivelación, rastreo, subsuelo y apertura de jagüeyes.

En el programa de dispersión de apoyos a contingencias agropecuarias (Seguro Catastrófico)

Se apoyaron a más de 8 mil productores agropecuarios afectados por las fuertes lluvias atípicas y otras contingencias, con más de 25 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

- a) En la actividad pecuaria con 2 millones 787 mil 600 pesos.
- b) En el sector agrícola, con un monto de indemnización de 23 millones 165 mil 800 pesos.

En el Sector Ganadero

Se ha mantenido el estatus sanitario de la zona a), reconocido por el SENASICA México y por la USDA, EUA, permitiendo exportar ganado en pie, principalmente en el mercado estadounidense, realizando:

- a) Pruebas de diagnóstico de tuberculosis;
- b) La gestión ante el Congreso, de reformas a la Ley ganadera, para la aplicación de forma efectiva del programa REMO y actualización del sistema de fotocredencialización;
- c) Se apoyó a productores ganaderos para el control de la enfermedad de aujeszky en el municipio del Nayar.
- d) Se otorgaron apoyos para el mejoramiento genético a través de la adquisición de sementales y el programa de inseminación artificial.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

En el programa de concurrencia con las entidades federativas, se han entregado subsidios hasta por 20 mil pesos en la compra de sementales de registro para los ganaderos.

EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, Programa en concurrencia con el gobierno federal, para la rehabilitación, modernización y tecnificación de unidades de riego agrícolas en zonas de atención prioritaria, se realizaron las siguientes obras:

- a Rehabilitación de unidades de riego en los municipios de San Blas en Mecatán y Amatlán de cañas, el San Blasito;
- b Rehabilitación de pozos en los municipios de Xalisco, en el pozo número 4 y Santa María del oro en la Labor,
- c Rehabilitación de obra en la unidad de riego en el municipio de Huajicori, específicamente en zapotillo y
- d En el programa de modernización y equipamiento del distrito de temporal tecnificado en el municipio de Rosamorada;
- e Rehabilitación de los caminos de Chilapa a colonia 18 de marzo;
- f Rehabilitación de drenes, ramales y sub ramales en la Colonia 18 de marzo;
- g Rehabilitación de distrito de riego 043 en los módulos margen izquierda y derecha del río Santiago.

En lo que concierne al canal centenario, a la Secretaría de Desarrollo Rural, realizó el pago en 2019 de 13 millones 525 mil 38 pesos, en virtud de dar cumplimiento al convenio de colaboración que existe entre el gobierno federal y gobierno del estado, suscrito en el 2014, respecto al pago de indemnizaciones para la liberación de derecho de vía, pago de bienes distintos a la tierra, así



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

como el pago para la tramitación de las manifestaciones de impacto ambiental y estudios técnicos justificativos.

EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA, al tercer año se han entregado:

- a 95 motores fuera de borda,
- b 38 embarcaciones menores,
- c 112 equipos satelitales gps,
- d 53 unidades de producción acuícola, equipadas, rehabilitadas y tecnificadas.
- e Se reactivaron las operaciones del centro acuícola de San Cayetano, donde hemos estado produciendo alevines para el apoyo en todos los cuerpos de agua que existen y solicitan en el Estado.
- f Se sembraron 2 millones 300 mil crías de tilapia en estos tres años, con 4 mil familias nayaritas beneficiadas.

En la dinámica aprobada para la evaluación del tercer informe de gobierno, participaron en el rubro de Desarrollo Social 9 Diputados, incluidos en este ejercicio democrático todas las fracciones y representaciones parlamentarias, así como un Diputado sin partido, para hacer los siguientes cuestionamientos:

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (Sin partido), cuestionó sobre cuáles son los avances más destacados y sobre todo en qué forma se traducen en mayor bienestar para los beneficiarios.

Por su parte el Secretario de Desarrollo Rural, señaló lo siguiente:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Con el establecimiento de proyectos tales como almacenamiento, conducción y uso eficiente del agua, infraestructura y equipo para mejorar la capacidad productiva en las cadenas productivas de bovinos, carne, maíz, mango, aguacate, café y tilapia.

La creación de empresas rurales, tales como comercialización de Tilapia y valor agregado en los cultivos de café, mango, sorgo y frijol.

La contratación de 28 extensionistas para servicios en el establecimiento y operación de los proyectos de inversión, con servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para resolver problemas o necesidades específicas.

DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS (Partido Nueva Alianza) Solicitó mayor información para descifrar los montos que se registraron en el programa “Manos al Campo” en donde se menciona una inversión de 7 millones de pesos para una cobertura de hasta 24 mil productores.

La respuesta que obtuvo por parte del Secretario de Desarrollo Rural, fue la siguiente:

Los 7 millones de pesos van incluidos en el paquete tecnológico mediante el cual se apoyó a los maiceros del sur del Estado, en mayor número, pero también para algunas solicitudes de la zona norte, que incluye el costo de semilla certificada, insecticidas, fungicidas orgánicos, foliares y 35 litros de diesel para la actividad.

Para el ciclo otoño – invierno que inicia se entregó semilla certificada en variedad de pinto saltillo, negro Jamapa y azufrado regional, la entrega de diesel y fertilizantes orgánicos comúnmente llamados lixiviados.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (Partido Movimiento Ciudadano) dentro de las preguntas que realizó se puntualizó en las siguientes:

¿Cuáles fueron las acciones orientadas a recomponer la capacidad productiva de las regiones dañadas por el huracán Willa y que avances se tienen en esa recuperación?

¿Se tiene el registro del recorte presupuestal que acciones pueden activar para mitigar este recorte de recursos?

La respuesta que obtuvo por parte del Secretario de Desarrollo Rural, fue la siguiente:

Se trabajó muy de cerca con el productor, para conocer sus problemas y nos hemos dado cuenta que tenemos que operar a través de la recuperación de suelos que afectó este fenómeno, utilizando la maquinaria con la que cuenta la nuestra Secretaría y de la mano con la Secretaría de Infraestructura, se le dio prioridad a esos lugares con la nivelación y rastreo del subsuelo, así como el dragado de esteros.

Se implementaron dos programas 1) la incorporación de composta, y 2) la incorporación de lixiviados; produciéndolos en la propia Secretaría para evitar una erogación más, haciendo rendir al máximo el presupuesto con el que se cuenta.

En el sector ganadero se otorgó apoyo para la implementación de praderas de pastos inducidos, puesto que hubo parcelas que derivado del huracán quedaron prácticamente descubiertos.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Se reforzó el programa de seguro catastrófico para atender cada reporte que surja en los productores y otorgarles una indemnización que, si bien no es gran cantidad económica, sí viene a resolver parte del problema de los productores.

En Acuacultura, se arrancó con el ordenamiento, puesto que de ahí dependen grandes eslabones de la cadena productiva como la planeación y la comercialización.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO, en su intervención abordó el tema del parque procesador ubicado en el Crucero de San Blas, y que acorde al Informe de Gobierno existe una inversión público – privada de 200 millones de pesos, y su inquietud requería mayor información sobre esa inversión y su componente.

No obstante, el Secretario de Desarrollo Rural puntualizó que ese agroparque es un proyecto ejecutado al 100% por la Secretaría de Economía, por lo que no es competente para hacer mayores precisiones al respecto.

También preguntó si la Secretaría de Desarrollo Rural, tiene algún proyecto estatal integral para impulsar la reconversión productiva a nuestros pequeños productores del campo.

Por su parte el Secretario de Desarrollo Rural, señaló que han estado apostándole al apoyo de la reconversión en frutales como lo es el mango aguacate, palma de coco, limón, yaca, guanábana, dándole prioridad a los cultivos que tienen posibilidad de exportación. Se dará continuidad a este programa, la Secretaría se ha dado a la



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

tarea de desarrollar plantas de aguacate y mango para tales efectos, evitando su compra lo que ayuda a darle mayor elasticidad al presupuesto.

DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ (Partido del Trabajo), señaló que a rango constitucional se establece que los productores del campo, ganaderos y pescadores, gozarán de un seguro de vida. Por lo que su pregunta fue ¿cuántos campesinos, ganaderos y pescadores finados en lo que va esta administración se les ha pagado el seguro?

Sobre el seguro agropecuario catastrófico, ¿cuáles son los siniestros a los que da cobertura este seguro tanto en ganadería como en agricultura?

¿A cuántas comunidades y con qué longitudes se ha apoyado para caminos sacacosechas?

El Secretario de Agricultura, dando respuesta a lo anterior comentó que, en cuanto al seguro de vida de los campesinos, no se ha tenido presupuesto para ese rubro, por lo que no se ha realizado ningún pago y que incluso tienen un rezago de 0 5 años que no se ha podido solventar.

En cuanto a la segunda pregunta, respecto al seguro catastrófico, el Secretario señaló que se aplica cuando afecta a los pastizales, previa evaluación, determinación y validación de los reportes de las asociaciones ganaderas locales.

En materia agrícola se opera a través de los reportes de los comisariados ejidales y aplica en todos los cultivos frutales (granos y hortalizas) y la póliza incluye desde afectaciones por cambios climáticos, bajos rendimientos derivados a cambios climáticos y afectaciones por inundaciones o por lluvias atípicas.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

En lo relativo a los caminos saca-cosechas, el Secretario dijo, que no se cuenta con maquinaria, por ello, se tienen un proyecto para la inclusión de una central maquinaria que nos cuesta 33 millones de pesos, pero no se ha podido actualizar por el déficit del recurso económico.

DIP. LUCIO SANTANA ZÚÑIGA (Partido Revolucionario Institucional), reconoció en primer término el trabajo de la Secretaría y más que cuestionamientos, solicitó mayor apoyo para acciones precisas que entorpecen el desarrollo de las actividades primarias en el Distrito que a su representación corresponde.

También hizo un llamado en materia pesquera para que no se siga aplazando tanto la apertura de la veda, es un problema que aqueja a los pescadores, por lo que solicita un reordenamiento pesquero insistió.

Abundó sobre las reformas a la Ley Ganadera, llamó a redoblar esfuerzos para regularizar la compraventa de productos del campo, inspeccionar y crear un registro de compradores para evitar que los productores sean burlados.

En su oportunidad, el Secretario señaló que el areteo ha ayudado a evitar el abigeato, así como a mantener la sanidad animal y cuidar mejor el ganado, en las unidades de producción pecuaria.

Para regularizar el tema de las compraventas, ya se iniciaron los trabajos para operar la Ley Agrícola y subsanar el problema que planteó el Dip. Lucio Santana.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA (Partido Acción Nacional), preguntó ¿Bajo qué dinámica opera el programa de crías de tilapia y si pueden contar con su apoyo en La Curva, Xalisco en un Lago que se llama El Charco para la implementación de este programa?

El Secretario, señaló que sólo se requiere la ubicación del cuerpo de agua, para que personal adscrito a la Secretaría verifique las características del cuerpo de agua, dimensiones, capacidad, y otras condiciones, para emitir la recomendación sobre las 4 líneas de larvas que se manejan (Stirling, áurea, egipcia y la chiltralada), la entrega de las larvas se hace de manera gratuita.

Asimismo, el Secretario reconoció el apoyo del Dip. y señaló que han trabajado en la ejecución de un proyecto de riego en cuatro giros de la cadena de la costa, sin embargo, por lineamientos federales no se ha podido concretar, por lo que solicitó su apoyo para acercarse a CONAGUA y poder ejecutar ese proyecto tan importante.

DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA, antes de plantear su pregunta, hizo un llamado para apoyar presupuestalmente al campo nayarita y con ello reactivar la economía, destacó que en nuestro Estado atraviesan 5 ríos y padecemos de sequías para nuestros cultivos. Agradeció al gobernador el apoyo a los productores y solicitó que se construya la presa de cucharas para tener suficiente agua en la zona norte del Estado.

Preguntó ¿Qué hizo SEDER, cuando pegaba la pandemia para sacar adelante a los productores del campo y a los ganaderos?



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Haciendo uso de la palabra el Secretario, señaló que la Secretaría nunca cerró las puertas, y con las medidas sanitarias se mantuvo personal de guardia para la atención de los productores, y se trabajó a distancia.

Enfatizó en que el campo no se detiene, y se apoyó a productores en la comercialización. Se generaron propuestas y proyectos para reactivas al campo, con el desarrollo de composta y lixiviados. Se gestionaron recursos federales. Con las aseguradoras; se trabajó para obtener indemnización de catástrofes, se organizó a productores de manera informal y otras de manera formal con figuras acordes al sistema producto. Dotación gratuita de alevines, cuando anteriormente se tenían para la venta.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática), Cuestionó al Secretario sobre el Proyecto de riego del Amapa, Patroneño en Botadero, municipio de Santiago Ixcuintla, comentó que es un compromiso y obra ya autorizada, ¿por qué aún no ha sido ejecutada?

Por su parte el Secretario dijo que Botadero, Patroneño y Amapa es un proyecto que acorde a los lineamientos de CONAGUA queda fuera del distrito de riego, por lo que no se permite adjudicarle recursos a esta obra.

Por ello la Secretaría tiene una propuesta alterna, es hacer una unidad de riego para abastecer a la Noria, sin necesidad de utilizar el canal, y eso sería una solución al problema para darle solución a estos 3 ejidos.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

3. Instituto Promotor de la Vivienda Nayarita.

- En su comparecencia el Director General del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Lic. Francisco Estrada Machado, refirió que en materia de vivienda se realizaron acciones basada gestión sustentable, gestión de recursos de vivienda y mejoramiento urbano por medio de recursos federales. Se firmaron convenios ante la federación para materializar obras en beneficio de los más desprotegidos.
- De esta forma, se logró el del mejoramiento, ampliación y construcción de 1300 viviendas en Bahía de Banderas en colaboración de la comisión nacional de vivienda, generando más de 100mdp en derrama económica, junto a la federación se realizó un gasto mayor a los 400 millones de pesos se habilitaron espacios públicos tales como canchas deportivas parques y centros de atención infantil y comunitaria.
- En Acaponeta se concluyó el mejoramiento de seis espacios públicos tales como parques públicos en la cabecera municipal y centro deportivos en las diferentes comunidades, en Huajicori se realizaron tres obras dentro de las cuales se concluyó la remodelación de la casa de la cultura, recinto donde las familias de aquella zona del estado podrán entrar al mundo de la cultura al presenciar desde una obra de teatro, un concierto musical, hasta poder leer un libro de literatura. Resaltando que las obras buscan recuperar el tejido social y cultural de las familias nayaritas.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- En el municipio de Ruiz se construye un espacio deportivo y un centro comunitario donde las familias de la zona serrana podrán ser atendidas por las autoridades municipales en instalaciones dignas, en el malecón de este Tuxpan se concluyó el embellecimiento de la zona peatonal del mismo teniendo dos funcione, hoy en día proteger la integridad de las familias ante algún fenómeno natural y a la vez utilizarlo como un área de ejercicio o de convivencia familiar en la zona.
- En Bahía de banderas específicamente en Bucerías, se entregó este mismo año un mercado comunitario, un centro deportivo y un espacio educativo donde se cuenta con un salón de usos múltiples y una biblioteca. destacando que se mejoraron las vialidades que conectan estos puntos con empedrado ahogado y la colocación de lámparas con celdas solares generando así que siempre se encuentra estos espacios iluminados para el uso y seguridad de las familias. Así podríamos detallar cada uno de los espacios públicos recuperados en este 2020 en los diferentes municipios.
- En este sentido, refiere que se ha impulsando el desarrollo económico generando oportunidades para que las familias de Nayarit pueden tener un hogar mediante un convenio de colaboración con FOVISSSTE y el Gobierno del Estado para la aplicación de programas de vivienda en Nayarit, este esquema nace como una respuesta al llamado de hacer más funcionales y compacta las ciudades, está basado en la construcción de casas en terrenos o predios urbanos que densificaron en las ciudades y enriquecerán su perfil urbano.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Por ello, el Gobernador del Estado, a través del IPROVINAY, facilita que los Nayaritas, por medio de una subcuenta de vivienda pueden acceder a un hogar digno y cercanos y lugares de trabajo de recreación y zonas escolares dentro de los centros urbanos ya consolidados, disminuyendo los tiempos de traslado y maximizando los periodos de convivencia familiar en la ciudad pretende re densificar las ciudades, hacerlas incluyentes y eficientes promover la cuestión social además de impulsar la economía y reforzar el potencial urbano y suburbano.
- Con este programa se entregarán 137 viviendas con una inversión de 125 millones de pesos beneficiando a más de 600 personas, estas viviendas tendrán conectividad, contarán con servicios básicos, áreas verdes y un equipamiento urbano que requieren este proyecto. En unas semanas más generarán seguridad en materia de vivienda a las familias beneficiadas y movimiento económico al sector de la construcción.
- Atendiendo las necesidades de mejoramiento y vivienda de los grupos más vulnerables se están construyendo cuartos adicionales donde las familias que viven en hacinamiento podrán tener un espacio extra donde puedan acomodarse los integrantes de su de su hogar generando una mejor calidad de vida.
- Se impulsó el programa de losa de concreto donde familias que tenían un techo de otras características que incumplen con los requerimientos de obra civil para soportar la losa de concreto se le otorgó estación de vivienda donde se garantiza tener el resguardo seguro ante las inclemencias del tiempo apoyando la salud de las familias principalmente que viven en las zonas



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

alejadas y que no tienen acceso al servicio de gas LP, se les apoyó con el otorgamiento de estufas ecológicas donde se radica la inhalación de dióxido de carbono y se optimiza el calor emanado de la leña sin dañar a los habitantes de la casa.

d) Cuarto eje: Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana:

1. Secretaría General de Gobierno.

De la Comparecencia del Licenciado José Antonio Serrano Guzmán Secretario General de Gobierno se destaca lo siguiente:

- El trabajo del Ejecutivo del Estado ha sido proveer de las mejores condiciones políticas, jurídicas para el desarrollo de las comunidades y de la propia sociedad.
- Resaltó que la pandemia por Covid debía ser combatido a partir de dos principios elementales; la gradualidad y la proporcionalidad, no se admitió que el deseo de la producción y de la productividad económica le pusiera condiciones a la salud pero tampoco se podía permitir que las condiciones de la salud extinguieran el proceso productivo de Nayarit por abrir de manera gradual y proporcional era la fórmula perfecta para tener los menos contaminados y los menos muertos posibles. Nayarit tiene el menos del 1% en los dos indicadores de porción en la incidencia activa en la mortalidad.
- Mencionó la importancia del fortalecimiento de las instituciones pues al inicio de la administración se contaba con un gobierno en donde prácticamente las



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

instituciones estaban desaparecidas, donde todo estaba contaminado a partir de otra visión de administración pública, por lo tanto se debían de fortalecer para hacer la política pública que Nayarit estaba esperando esperando. De esta forma se que se estuvo construyendo esta visión del Gran Desarrollo Institucional del Estado de Nayarit para la función pública y faltaba la normativa; el proceso de transición y se requería de un gran aliado para cumplir la aspiración de convertirnos en le gobierno de transición de la extinción de instituciones a instituciones fortalecidas y el aliado se encontró en el Congreso del Estado; quienes ayudaron a construir el catalogo normativo que está permitiendo la transición de Nayarit; cuidando dos grandes aspectos fundamentales; la gobernabilidad y la gobernanza, es decir, la estabilidad política del Estado y los resultados productivos o de producción de instituciones, la paz, la tranquilidad y el desarrollo, son cosas que deben estar unidas; conservar esto era fundamental para que los inversionistas tuvieran la confianza en este estado.

- Comentó que eso ha mantenido a Nayarit de pie; el orden del gobierno y el respeto ha sido la coadyuvancia y la concomitancia del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo, y la sobriedad en la aplicación de la ley del Poder Judicial; se encontró la estabilidad en los dos grandes pilares de de la política pública; la salud y la educación en sus recursos humanos; durante la pandemia se tuvo la necesidad de seguir haciendo educación y se necesitaba de un ejército que fuera a defender a las clases populares y se encontró en los maestros y las maestras los acuerdos necesarios para que no se interrumpiera la educación, y así se construyó la política educativa que fortaleciera a las niñas y niños, con un solo propósito, alejarnos de lo que la ONU ha llamado la catástrofe generacional; en Nayarit se está trabajando



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

para hacer educación de calidad, en Nayarit se construye el acuerdo entre poderes, y esa es la gran riqueza de Nayarit el acuerdo y el consenso de poderes, ningún poder puede estar por encima de otro.

- Afirmó que en Nayarit tendremos paz, porque paz implica desarrollo, porque tranquilidad implica crecimiento.
- Comentó que se tienen problemas financieros graves, pues tenemos una situación financiera que se está gestionando quincena a quincena pero que se está asumiendo la responsabilidad.
- Reiteró que se tiene la fortaleza de un Gobierno Federal que está tendiéndole la mano a Nayarit. La crisis económica que dejará la pandemia es mayor que la crisis de 1975 o de 1994, se requerirán de muchos años para recuperarnos pero lo vamos hacer, porque tenemos un pensamiento constitucional y democrático que permite consolidar y seguir reconstruyendo nuestras instituciones.
- Mencionó que los principios que rigen al gobierno de Nayarit son: objetividad, responsabilidad, derecho, ley y voluntad política para que todos seamos incluidos.
- ¿Cuáles son las acciones o estrategias que se implementaron para mantener la paz y tranquilidad, sobre todo financiera y de estabilidad gubernamental? Las acciones y estrategias son integrales, primero entender el problema y después se diseñaron las acciones pertinentes; el Gobernador nunca soltó el rumbo del Estado.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- ¿Cómo van los diálogos con los sectores universitarios con el tema de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit? Nosotros como gobierno no debatimos con la universidad sobre sus temas más importantes, ya que, respetamos su autonomía. Creemos que la universidad debe ser libre y para que haya libertad tiene que haber democracia.
- Finalmente, agradeció a los Diputados y Diputadas y a los nayaritas por seguir la transmisión, cerró diciendo que el Gobierno participará en términos de facilitar el proceso democrático del proceso electoral que viviremos en el Estado el próximo año. El Gobierno no tiene por qué distorsionar la vida democrática. Será el voto de los nayaritas el que constituya al gobierno y estaremos listos para entregar.

2. Secretaría de Desarrollo Sustentable.

El Ingeniero Juan Melesio González Chávez mencionó lo siguiente:

- En relación a los avances del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 al primer año de gobierno se atendieron un total de 216 líneas de acción que representan un 49% del total de las líneas de acción el Plan Estatal de Desarrollo.
- En el segundo año de la presente administración, se gestionaron 290 líneas de acción representando un 65.6% de avance, y en este año se tiene un avance de 95.4% de atención al Plan Estatal de Desarrollo, que tiene con 422 líneas de acción de las 442 programadas por atender.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Se destacan las siguientes líneas de acción por eje rector:

En el eje 1 Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana: se integró un conjunto de iniciativas legislativas para el desarrollo de la reforma institucional; se impulsó y se consolidaron acciones de gobierno electrónico a efecto de contar con sistemas de control de gestión de trámites, contabilidad y servicios estatales en línea para mejorar la atención a la ciudadanía.

En el eje 2 Productividad y empleo: se implementaron proyectos tales cómo los parques tecnológicos agroalimentarios, apoyos a proyectos productivos en las regiones de nuestro estado.

En el eje 3 Gestión Social Integral: se impulsaron actividades de apoyo a la mujer, así como también manteniendo la entrega de los apoyos alimentarios.

En el eje 4 Gestión Sustentable del Territorio: se promovió la preservación de la diversidad genética a través del manejo sustentable de los ecosistemas y sus elementos; la protección de sus entornos naturales así como promover acciones que aumenten las condiciones para el hábitat que favorezca la vida silvestre.

- Mencionó que en lo referente al Gran Plan 2050 contendrá los objetivos y estrategias sectoriales especiales y regionales para el desarrollo de la entidad sus regiones, municipios con una visión a largo plazo que cimentará las bases de los programas de gobierno de las siguientes administraciones;



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

la participación ciudadana en conjunto con autoridades y aliados estratégicos garantiza una metodología desarrollada por especialistas nacionales e internacionales soportada en la opinión de las y los nayaritas para que en conjunto construyamos la mejor ruta para el desarrollo de nuestro Estado.

- El Gran Plan se desarrolla en tres fases; la fase uno, consulta abierta a través de medios digitales y ventanillas en cada municipio; fase dos, talleres presenciales en los veinte municipios y la fase tres, foros virtuales especializados por sector construyendo así el Plan de todas y todos los Nayaritas, el Gran Plan Nayarit 2050.
- En adición al Gran Plan se desarrolla el sistema de geografía estadística y evaluación del Estado de Nayarit el cual tiene por objetivo, organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica que apoye la acertada toma de decisiones así como el monitoreo y medición de avance para el seguimiento del Gran Plan Nayarit 2050.
- En lo referente al fortalecimiento del marco jurídico en materia de planeación derivado de la nueva Ley de Planeación del Estado de Nayarit se fortalecieron los instrumentos jurídicos operativos y de seguimiento al sistema estatal de planeación del Estado de Nayarit como lo es la publicación en diciembre del 2019 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit; la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit, Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit IPLANAY, entre otros.
- En materia de inversión acumulada en los tres años de esta administración desde el inicio de la actual administración se convocó a los diferentes



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

sectores de la sociedad civil, académicos, especialistas, empresarios, líderes sociales y ciudadanía en general para que se expresaran en los distintos foros y por diversos mecanismos de consulta lo cual dio como resultado el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021.

- Dentro del Eje Rector Desarrollo Sustentable para el Territorio, la mayor proporción de propuestas fueron para el tema de la obra pública e infraestructura social.
- En los tres años que van de esta administración con el apoyo del gobierno de México se han invertido más de 14 mil millones de pesos en programas, obras y acciones que impactan en el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida; en este sentido, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y con la demanda de la sociedad se ha decidido impulsar y gestionar recursos y obras enfocados al fortalecimiento y el crecimiento de la infraestructura en los siguientes rubros:
 - En lo que respecta a la infraestructura hidroagrícola en lo que va del cuatrienio se han invertido más de 1,166.8 millones de pesos.
 - En la red carretera de la entidad en el camino recorrido en estos tres años de gobierno se ha realizado una inversión total acumulada de 1,546.6 millones de pesos.
 - En materia de infraestructura, agua potable, residuales y saneamiento, así como la reconstrucción de los sistemas afectados por el paso del huracán willa, en el periodo 2017-2020 una importante inversión de 1,368.2 millones de pesos.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Revertir la insuficiencia de infraestructura vial y urbana es otro de los retos primordiales que enfrenta Nayarit, por esta razón se realiza una inversión entre el Estado y la Federación por más de 1,606.5 millones de pesos.
- En infraestructura del desarrollo social, se invierte por el gobierno del Estado y la Federación un monto 1,026.9 millones de pesos.
- En obras que reforzarán la atención a los grupos de rehabilitación especial y cultural, entre otros.
- De igual forma en materia de vivienda, se ha priorizado la realización de acciones de mejoramiento de vivienda, beneficiando primordialmente a las y los nayaritas que se encuentran en condición de vulnerabilidad en zonas de atención prioritarias con un monto de 500.5 millones de pesos.
- La Secretaría se ha destacado por una eficiencia en trámites en materia de desarrollo urbano, en ese sentido las instancias gubernamentales estatales atendieron 126 tramites en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial; se resolvieron 26 dictámenes de congruencia y opiniones técnicas en bienes inmuebles asentados en zonas declaradas patrimonio histórico y cultural del Estado de Nayarit; también 18 dictámenes de congruencia y opiniones técnicas acerca de la compatibilidad urbanística en materia del uso del suelo; asesoría a promoventes, grupos sociales, dependencias estatales, municipales sobre la normatividad y tramites en materia urbana vigente; así como 24 solicitudes de dictámenes de congruencia y opiniones técnicas para igual número de proyectos de fraccionamientos de tipo interés social, popular, medio residencial en los diversos municipios del Estado. Se generaron 58 opiniones técnicas y dictámenes de impacto urbano a predios

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

en el que se identificó el uso del suelo establecido en los planes municipales de desarrollo urbanos vigentes.

- Como pre-requisito para validar la certeza técnica de los proyectos inmobiliarios o productivos que se pretendan realizar en las comunidades de nuestro estado.
- En el tema referente a las playas y zonas urbanas sustentables durante el ejercicio de gobierno se han construido políticas en materia de turismo con un enfoque sustentable para poder contar con espacios que sean atractivos para la llegada de turistas, razón por la cual se ha trabajado por mantener el galardón internacional blue flag en las dos marinas de la Cruz de Huanacastle y de San Blas, así como la laguna de Santa María del Oro y la playa de nuevo Vallarta norte; además, se re-certificaron seis playas con la norma INMC120 de sustentabilidad de playas de la SEMARNAT y se conservó la certificación de cuatro playas más respecto con esta misma norma.
- Del mismo modo, se busca en la zonas urbanas se mantengan bajo el mismo principio y por lo mismo que existan zonas metropolitanas más verdes. Con el programa arborizate ciudades verdes aplicado en las zonas metropolitanas de Tepic, Nayarit, Bahía de Banderas y Xalisco se plantaron más de 16 mil plantas de amapas, cacahuananchi, guamuchillo y tecoma, entre otras especies nativas en la que participaron brigadas de la CONAFOR, COFONAY, Secretaría de Desarrollo Sustentable y los Ayuntamientos de los Municipios atendidos.
- Se conserva y se sigue trabajando en las áreas naturales protegidas de carácter estatal; en lo que respecta a la protección del medio ambiente y



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

acciones frente al cambio climático se realizaron acciones en el área natural protegida de la sierra de san juan, en la rehabilitación y mantenimiento de los 27 kilómetros de brecha de cortafuego; se combatieron 6 incendios en las áreas naturales protegidas estatales y dos más en otros puntos del Estado. Se propusieron disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático por lo que se elaboró de manera interinstitucional un proyecto estatal del ley de cambio climático; además, de dar atención y seguimiento a las responsabilidades del estado en esta materia de cambio climático.

- En el tema de producción de plantas, reforestación y arborización se consiguieron objetivos claros en estos tres años de gobierno; como ejemplo mediante la operación del programa de prevención combatico actual de incendios forestales se lograron mejores resultados en donde se ejercieron más de 6 millones 600 mil pesos en cuanto a las estadísticas se refiere en el número de siniestros se atendieron 222 incendios forestales con una superficie afectada de 79 mil 200 hectáreas de bosque y selva. Se puede señalar que hubo una mayor efectividad en el tiempo de respuesta a los eventos.
- En el periodo que se informa, se atendieron un total de 70 incendios con una superficie afectada de 11 mil 715 hectáreas aproximadamente.
- Mediante el uso de tecnologías satelitales avanzadas con que se cuenta hoy en día se tiene la ventaja de ubicar puntos de calor a través de sistemas de coordenadas que permiten ubicar se manera más precisa los posibles incendios registrados al momento que ocurren en tiempo real, lo que permite su atención inmediata.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- En tres años de gobierno se ha impulsado la incorporación de 4,500 hectáreas destinadas al manejo forestal sustentable, lo que representa un crecimiento del 25% de la superficie de manejo forestal que se refleja en beneficios como la conservación de los bosques.
- En el transcurso de estos años se ha beneficiado más de 7,800 productores correspondientes a comunidades agrarias, ejidos y pequeños propietarios en nuestro estado.
- Del mismo modo y con el objeto de promover una cultura forestal sustentable en estos tres años de gobierno se ha invertido más de 260 mil pesos y se ha contribuido en total a la impartición cientos de talleres y cursos que han sido impartidos a 7,600 alumnos y maestros en los veinte municipios.
- En el presente ejercicio se tiene el registro de 50 talleres que han sido impartidos a 500 alumnos y maestros de ocho municipios capacitados en materia de educación y cultura forestal, llegando a escuelas primarias, secundarias y de nivel medio superior en donde se brindó información relacionada a los temas de prevención, incendios forestales y reforestación.
- Esta administración se ha caracterizado por una eficiencia en la inspección y en la vigilancia ambiental; en estos tres años de gobierno se han realizado 420 acciones de inspección y vigilancia de las cuales se iniciaron 360 procedimientos administrativos a los presuntos infractores de la legislación ambiental.
- En el periodo que se informa se realizaron 162 acciones de inspección y vigilancia de las cuales se iniciaron 130 procedimientos administrativos a los



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

presuntos infractores de la legislación ambiental y se elaboraron 160 acuerdos y resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos instaurados. Se efectuó la entrega de ocho certificados a empresas que operan en pleno cumplimiento de la legislación ambiental en las modalidades tipo 1 y tipo dos que se refiere a certificarse como una institución limpia y una empresa turística limpia.

- Bajo el programa de la auditoría ambiental se atendieron en tiempo y forma 45 denuncias ciudadanas abarcando el 35% del territorio estatal.

En la dinámica aprobada para la evaluación del tercer informe de gobierno, participaron en este rubro en particular 6 Diputados, con los siguientes cuestionamientos:

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (Partido Movimiento Ciudadano)

Solicitó información sobre los sectores a los que pertenecen los presuntos infractores y qué avances se han tenido de estos procedimientos administrativos en materia ambiental.

Por su parte el Secretario de Desarrollo Sustentable, dijo:

Que de los 130 procedimientos administrativos se contempla la clausura de más de 20 desarrollos de tipo agroindustria, así como desarrollos de vivienda, incluso de casas en particular que no cumplen con las leyes o normativas para el cuidado del medio ambiente.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Así como la clausura de obras de tal importancia como planteles educativos que no cumplen con la norma, así como cancelación definitiva de banco de materiales de extracción así como banco de tiro.

Señaló que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, trabaja de la mano con PROEPA (Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial) para que los proyectos cumplan con la normativa en esta materia. Se ha trabajado el tema de las sanciones de incendios forestales con denuncias a personas que hacen de este método (el fuego) una herramienta para poder salir adelante en otro tipo de proyectos, y se ha sancionado con más de diez denuncias a personas.

DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ

Preguntó que los 16 mil árboles plantados a que hizo referencia el Secretario de Desarrollo Sustentable, en qué municipios se ubican y cuántos se mantienen vivos y quienes están a cargo de su mantenimiento.

Asimismo, comentó que en el Poblado de Fco. I Madero "Puga" existe una problemática de contaminación que genera el ingenio azucarero de Puga que llena de gabazo todas las inmediaciones y que se ha denunciado en diferentes ocasiones, por lo que la pregunta sería ¿qué está haciendo la Secretaría al respecto?

Por su parte el Secretario, al hacer uso de la palabra manifiesta lo siguiente: Que los 16 mil árboles plantados se ubican: 2,500 en Bahía de Banderas; 1,600 en Xalisco; y 12 mil en Tepic.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Comentó también que el periodo de plantación apenas había culminado pero que hay expectativa del 70 al 80% se mantengan vivos y que es la propia Secretaría la que da seguimiento técnico a su desarrollo, pero que requiere de la participación de la sociedad, es necesario, adoptar un árbol.

En el tema del ingenio de Puga, la Secretaría se ha ocupado en continuar las verificaciones, que al ingenio se le extendió una licencia ambiental de funcionamiento, conforme a la norma. Que hay antecedentes en esta misma administración de procedimientos administrativos por incumplimiento de algún informe, pero se trata de cuestiones de índole administrativo como su nombre lo indica.

En el tema del gabazo, se busca implementar un programa integral con todos los actores de esta actividad de la zafra para que no haya ese problema en las calles.

En su derecho de réplica el DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ, se dijo preocupado por la respuesta en torno a que el ingenio de Puga está funcionando bien.

Que en el tema del gabazo él se refiere al que se genera por la quema de gabazo para usarlo como combustible y éste se dispersa y cubre todo el pueblo con una capa altamente contaminante. Insiste en que el tema es preocupante, que tienen tiempo el ingenio señalando que instalarán filtros y no hay fecha para que esto se realice.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (Partido de la Revolución Democrática)

Su cuestionamiento fue en torno al programa de arborización y sanitización del Río Mololoa, ¿hasta dónde llega y qué parte de su cause sigue para culminar los trabajos?

El Secretario, señaló que no obstante de la instrucción del Gobernador desde septiembre de 2019, fue hasta junio de este año que se arrancaron las obras, puesto que debieron solicitar los permisos correspondientes al ámbito federal y municipal, así como la opinión técnica de ambientalistas.

Proyecto que en una primera etapa (junio a octubre de 2020), pudo concretarse con recursos del COCYTEN que ascienden a los 5 millones de pesos.

Está programada una segunda etapa con una inversión igual de 5 millones de pesos.

En esta obra se contempla una longitud aproximada de 7.2 kms, que abarca desde el puente de la mololoa por calle México, hasta el Puente de San Cayetano.

Señaló también que la maquinaria que se está utilizando tiene un perfecto equilibrio dentro de la eficiencia y el cuidado con el medio ambiente. No obstante, se han tenido que derribar 75 a 80 árboles que por ubicarse dentro



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

del cauce del río podrían ocasionar un taponamiento por dificultar la hidrodinámica de la circulación del agua del río.

De esos árboles derribados, se tienen mil plantas o esquejes de esos mismos árboles, en la Secretaría, que pretenden plantarse al margen del río cuando inicie la temporada de lluvia.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (Partido Acción Nacional)

Contra qué infractores ambientales se han realizado los procedimientos administrativos, si alguno corresponde a las que ha solicitado en el Municipio de Compostela.

En días pasados hubo una noticia a nivel nacional en una playa se estaba haciendo una obra, no obstante, el tema es exclusivamente federal y coadyuvamos hasta donde nos compete.

Sin embargo, se han levantado en especial contra bancos de tiro y de extracción de materiales, así como desarrollos turísticos hoteleros en zona de Guayabitos, dicha información está en manos de la Procuraduría de Protección al ambiente en el ámbito estatal, por si requiere información más detallada, se encuentra a su alcance.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (Partido del Trabajo)



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Preguntó si de los 130 procedimientos administrativos contra empresas hay alguno en contra del Desarrollo Punta Paraíso ubicado en San Francisco en Bahía de Banderas.

El Secretario al dar respuesta, comentó que el proyecto motivo de denuncia no es área de jurisdicción de la Secretaría, sino de competencia federal, por lo que desconoce el estatus de la denuncia.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática)

Preguntó que al cumplirse 3 años de gobierno ¿Cuál considera Ud. que es el avance del Plan Estatal de Desarrollo 2017 -2021?

En respuesta el Secretario, señaló que se tiene cumplido el 95.4% del Plan Estatal de Desarrollo, a través de haber ejecutado 422 líneas de acción de las 442 que contempla el Plan.

3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Por su parte, el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el Penitenciario Jorge Benito Rodríguez Martínez, se presentó de manera virtual y como resultado de las acciones realizadas por esta secretaría, advirtió lo siguiente:

- Dentro de la policía estatal, a partir del primero de enero se inició trabajando con el nuevo modelo de policía aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad, ésta se subdivide en 5 grandes esquemas: Policía Estatal de Caminos, Policía de



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Investigación y Análisis, Policía de Reacción, Policía Procesal y Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria. A partir de este año se creó la división águila con 13 patrullas que se dedican exclusivamente en atender casos de violencia doméstica. También se creó una Policía Coordinada con 2 elementos de la Policía Estatal y 2 elementos de la Policía Municipal. Asimismo, el Gobernador del Estado autorizó la creación de la Unidad Médica Táctica de la Policía Estatal. Asimismo, se está consolidando la Unidad de Asuntos Internos para la Policía Estatal.

- En materia de patrullaje y en coordinación con la SEDENA y demás instancias tanto federales como municipales, los operativos se incrementaron en un 30% debido a que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ha realizado diversas actividades dentro de las acciones del marco Covid-19.
- Equipamiento: durante este año se ha recibido 31 vehículos para la Policía Estatal y para la Policía Coordinada, se proporcionaron 1,319 uniformes para policías coordinados, 700 para policías estatales y 300 para la Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria.
- En materia de Prevención del Delito, se ha realizado un total de 919 actividades entre las que destacan: consejos de participación ciudadana en materia de seguridad pública y prevención del delito, funciones de teatro guiñol con temas de prevención, distribución de trípticos y material impreso sobre temas diversos, difusión y uso correcto de los números de emergencia, protocolo para la sanción, prevención y erradicación del acoso y hostigamiento sexual en oficinas gubernamentales del Estado, logrando con estas acciones beneficiar a un total del 32 por ciento de la población del Estado de Nayarit.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Reinserción social, en este rubro podemos destacar la creación del Centro de Atención Integral para Adolescentes, una institución que estaba contemplada en la ley, pero no estaba funcionando, mismo que ya está realizando sus actividades, y a la fecha ha atendido a 1774 personas. Esta unidad sirve como vinculo intermedio entre los adolescentes que salen de una reclusión de un centro de internamiento y su reinserción a la sociedad.
- Sistema penitenciario, se implementaron las medidas sanitarias para evitar los contagios por Covid, y de una población de más de 2,000 mil privadas de su libertad, solo hubo 10 contagios; se cancelaron las visitas físicas; se realizó la adecuación del área médica para aislamientos, la adecuación del área de aislamiento de nuevo ingreso, la adecuación del área de visita con separación física, se adecuó el espacio de visita conyugal; se instalaron filtros sanitarios.

Por su parte, las y los legisladores emitieron algunos cuestionamientos al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección ciudadana, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

3. ¿Cuáles son los avances en la certificación de los elementos? Y en base a esa certificación ¿Qué medidas se tienen contempladas para mejorar las condiciones de los elementos que brindan seguridad en nuestro Estado?
4. ¿Qué acciones y medidas se están tomando desde el Consejo de Seguridad Pública del Estado para evitar que personas que han cometido ilícitos lleguen a ocupar puestos de seguridad pública?

A lo que el compareciente respondió lo que a continuación se señala:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

3. Los avances en la certificación son de un 38% ya con documento en mano, pero este año están en proceso un 25% más de policías para que cerremos este año con un mínimo del 75% de policías con las 4 certificaciones. Las contraprestaciones que se le han otorgado a los policías, el titular del Poder Ejecutivo dio la orden de la creación de un gabinete social dentro de la propia institución y con personal de la propia secretaría, se le va dar atención médica, atención psicológica, trabajo social, servicios de odontología, lo que va permitir que los elementos tengan una mejor atención y estos a su vez presten un mejor servicio a la sociedad. También se instruyó para que junto con IPROVINAY busquemos la forma de darles seguridad habitacional a todos aquellos elementos que no tengan o no cuenten con un hogar.

4. Hay una reestructuración desde el arribo de este gobierno, en esta Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ha habido una sustitución de 400 elementos, quienes no cumplieron el perfil, quienes no tenían la vocación y quienes no tenían sus certificaciones, así lo hemos emprendido en algunos municipios que ya están realizando sus depuraciones, pero no es un procedimiento que lo podamos hacer a corto plazo.

4. Secretaría de Administración y Finanzas.

El Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, Lic. Juan Luis Chumacero Díaz, el cual, previa protesta de ley, se realizaron las manifestaciones siguientes:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Saludo al público en general, en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, me corresponde exponer el estado que guarda la Secretaría de Administración y Finanzas a mi cargo.
- Es compromiso una rendición de cuentas estricta, en transparencia fiscal Nayarit está en los primeros lugares, se ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de la Cuenta Pública e Informes.
- El IMCO destaca a Nayarit. En los resultados publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO) correspondientes al Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) de 2019, el Estado de Nayarit se colocó en el lugar 8 de esta evaluación al obtener una calificación de 97.4 por ciento.
- Derivado de la pandemia se generaron estímulos fiscales.
- Programas de apoyo vehicular, en el ramo de alcoholes, descuentos del 50% en los trámites del registro público de la propiedad.
- Lo recaudado se utilizó para hacer frente a los gastos en materia de seguridad salud, campo, entre otros.
- Se implementó el programa mano con mano.
- En materia de gasto, el pago de sueldo y salarios, así como el pago de recursos a municipios representa el mayor reto, sobre todo porque los recursos en Nayarit el 95% son federales.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Hemos tenido que recurrir a recursos extraordinarios con el Gobierno Federal, no como adelanto de participaciones.
- Estamos buscando que el gasto se aplique de manera eficiente.
- En el paquete económico 2021, no se generaron nuevos impuestos.
- ¿Por qué no nos alcanza el dinero presupuestado? Cuando tomamos posesión en 2017, el estado recibía en el mes de diciembre una cantidad para hacer frente a los gastos, sin embargo, lo dejamos de recibir. Tuvimos que tomar el crédito de corto plazo, y empezamos a endeudarnos al tercer mes de gobierno. El presupuesto tiene un déficit de mil millones de pesos, que corresponde en su mayoría a los pagos de prestaciones de los trabajadores. Salimos del fondo de compensación, donde los 10 estados con menor participación del PIB recibían una cantidad de dinero.
- Las acciones recaudatorias, estaban muy bien enfocadas, sin embargo, al inicio de la contingencia tuvimos que detener, e impulsar los beneficios fiscales.
- ¿Cuánto está por llegar de recurso federal? No lo sabemos, porque depende del recurso de la federación, tenemos estimaciones y expectativas.
- El fondo de pensiones está en una crisis.
- En el periodo del 1º de octubre de 2019 al 30 de septiembre 2020 se ejercieron un total de 10 mil 474 millones 927 mil 915 pesos de recursos federales los cuales se aplicaron principalmente en Educación, Salud, Agrícola, Pesca,



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Pecuario, Infraestructura Carretera, Edificación de Inmuebles no Comerciales, (Canchas, Centros Regionales) Becas, Convenios con Ayuntamientos, Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado, Programas Sociales y Seguridad Pública y de recurso estatal, mil 154 millones 349 mil 258 pesos dando un total de 11 mil 629 millones 277 mil 173 pesos en Inversión Pública, Programas y Convenios.

- El Gobernador no dejará de pedir apoyo al Gobierno Federal, para no incumplir con los compromisos en materia de sueldos y salarios.

5. Secretaría de Movilidad.

El Secretario de Movilidad, el Lic. Luis Alonso Tahuahua González al momento de su comparecencia ante este Poder Legislativo, informó lo siguiente:

La Secretaría de Movilidad venia de un lastre llamado Dirección de Tránsito en donde los propios servidores públicos como usuarios y el transporte público de Nayarit estaba condenado y estaba intimidado por camarillas y por transportistas que no tenían nada que ver con el derecho y el derecho humano a la transportación.

Agradeció a las diputadas y los diputados, pues con la conformación de la Nueva Ley de Movilidad se han liberado a los usuarios, al transporte público, el derecho a la movilidad; en referencia a las acciones comentó lo siguiente:

Somos una Secretaría de reciente creación y que por fortuna nos ha tocado apoyar en la mitigación del contagio o de la transición de esta desafortunada pandemia COVID-19, hemos estado muy presentes en todas las áreas en



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

donde la movilidad se incrementa y se da, como son los tianguis, eventos, como es en sí el transporte público.

Hemos trabajado de la mano de la Secretaría de Seguridad Pública e instancias municipales para mitigar los contagios de este peligroso virus COVID-19.

En relación a la tramitología que se lleva a cabo en nuestra secretaría, al día se han emitido más de 51 mil licencias de conducir, mismas de ellas que la gran mayoría se han llevado a cabo con el nuevo protocolo y proceso que el poder legislativo ha vertido en la Ley de Movilidad; es desde el examen de conocimientos como el examen práctico y ahora contamos con un simulador de manejo en la Secretaría de Movilidad.

Se realizaron entre 180 y 200 trámites al día diversos, mismos que ahora ya no es necesario que lleven intermediarios, se atiende de manera directa, franca y transparente.

En referencia a la restructuración de transporte público, hemos trabajado en ello, muy vigilantes de que se brinde el transporte de calidad pero sobre todo de atención y servicio a muchas comunidades y colonias que no lo tenían.

Gracias a la presente Ley aprobada de Movilidad hemos podido hacer restructuraciones y ampliaciones de ruta, ahora llevamos de nueva cuenta hasta aguachines, hasta la aurora, 3 de julio, los valles; llegamos a toda la mancha urbana de Tepic y sobre todo en muchos municipios de Nayarit ahora



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

ya tienen transporte público con las mismas concesiones, con los mismos camiones y con los mismos permisos.

El transporte público de Nayarit siempre fue golpeado y siempre fue tomado por unos cuantos y derivado de ello no hemos podido lograr cambiar la infraestructura en unidades, pero estamos trabajando en ello.

En referencia a la inspección del transporte público y la supervisión, nos dimos a la tarea incluso de hacer limpia en la propia secretaría de elementos que estaban en complicidad con choferes de transporte público y con algunos permisionarios que solamente la supervisión y la inspección eran actos simulados, por tal motivo de un mes hacia acá tenemos una nueva supervisión integrada por mujeres y jóvenes que nos ayudan a estar verificando que se esté llevando a cabo la supervisión de elementos básicos de seguridad, así como ahora de elementos en esta contingencia sanitaria.

En referencia a lo más importante, los transitorios de nuestra Ley, estamos trabajando del inicio desde el día primero de febrero que se comenzó de lleno con la Ley, para dar cumplimiento a todos y cada uno de ellos; tenemos el vigésimo segundo que es en referencia a los transportes de carga pesada como pétreos, ese lo tenemos en vías de cumplimiento. El vigésimo cuarto transitorio también en referencia a lo que hoy por hoy vendrá a dar esa certeza a los choferes de transporte público que es su antigüedad, ahora será muy diferente que una entidad calificada como una Secretaría le reconozca la antigüedad al chofer, ahora si será necesario que sean tomados en cuenta, ya sea para lo que marca la misma ley en proceso de entrega de concesiones o en proceso de algún asunto interno de su organización para adquirir un

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

crédito o para hacer acreedores hasta de una vivienda, la antigüedad será derivada de un documento que saldrá del Registro Público de Movilidad, estará asentando los datos precisos de ellos y buscaremos los mecanismos necesarios para que dentro de los cuatro-cinco puntos que se les piden para acreditarla sea un poco menos denso.

El transporte público en Nayarit ha mejorado en rutas, ha mejorado en horarios, asumimos que en infraestructura no hemos caminado lo suficiente; el transporte público en Nayarit por aplicación ha mermado los ingresos de los transportistas establecidos y del transporte público por concesión en el estado, pero también existe esa figura en la propia ley de movilidad, misma que estamos trabajando ya para hacer todas las inscripciones y los registros de estas instancias, agencias o algunas empresas que prestan el transporte público por alguna aplicación.

En referencia a lo que es la movilidad en el Estado de Nayarit, hemos estado muy presentes también ya como también la propia Ley lo permite y lo obliga hacer, desde asentamientos nuevos de vivienda, realizando los dictámenes de factibilidad de movilidad y ahora recientemente en el centro histórico, estuvimos con la reestructuración de las 60 rutas de transporte público, ya no llegarán los 400-500 camiones que llegaban a tras de la presidencia, ahora solo llegan 7 rutas con un máximo de 112 camiones, con frecuencias establecidas y con horarios muy respetables. Seguimos buscando esa sinergia entre la sociedad, entre el patrón y el transporte público, aquí el peatón es el que cuenta, de ahí estaremos nosotros derivando políticas públicas y junto con el apoyo del congreso para que el peatón sea respetado en sus espacios, banquetas, calles, pero sobre todo que tenga seguridad al

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

caminar, que sea una movilidad incluyente que sea inclusiva en todos sus ámbitos.

Fiscalía General del Estado de Nayarit

- Bajo la dinámica que marca la Pandemia por el Covid-19 la Fiscalía General Estado generó las condiciones para habilitar tres áreas para el desahogo de las audiencias, generando con ello, condiciones óptimas para que los Agentes del Ministerio Público desarrollen sus funciones en espacios con condiciones físicas y tecnológicas idóneas, libres de interrupciones y ruido, dotados de los insumos para cumplir con los protocolos sanitarios para evitar la propagación del virus pandémico.
- Ahora bien, en la comparecencia del Fiscal General seño como facto de importancia, los delitos estatales de mayor impacto, destacándose los siguientes: **Delito de Robo de Vehículos** rubro en el que se abrieron 373 carpetas de investigación por el delito de robo de vehículo, lográndose en este mismo periodo la recuperación de 344 unidades correspondientes a reportes del año que se informa, **Delito de Secuestro**, mencionando que partir del mes de enero de 2020, se materializó la operación de la Unidad de Investigación en Materia de Secuestros y Extorsión, con la finalidad de atender de forma particular y profesional su investigación; **Delito de Narcomenudeo** manifestando que en el periodo comprendido de Octubre de 2019 a septiembre de 2020, la Unidad de Investigación especializada en la materia trabajando de manera conjunta con la Agencia de Investigación Criminal, Policía Estatal Preventiva, Guardia Nacional y Policía Federal en la investigación y combate a dichos ilícitos, alcanzó más de 1 mil detenciones



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

en flagrancia relacionadas en 974 investigaciones por el delito de narcomenudeo en sus diferentes modalidades; **Delito de Homicidio** en el que se informó que se iniciaron 108 carpetas de investigación por el delito de Homicidio Doloso registrados en todo el Estado, de las cuales, a la fecha 43 ya se encuentran judicializadas, lo que constituye un nivel de esclarecimiento en 4 de cada 10 casos registrados, de las cuales, 21 han culminado en sentencia condenatoria a través de procedimientos abreviados, siendo la pena privativa de libertad más alta de 20 años de prisión; **Delito de Femicidio** manifestó que durante el periodo que se informa se iniciaron 13 investigaciones por este delito, de las cuales se encuentran judicializadas el mismo número indagatorias correspondiente al periodo que se informa y años anteriores, obteniéndose 8 órdenes de aprehensión y 5 vinculaciones a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva; **Delito de Desaparición de Personas** en este rubro la Fiscalía General del Estado atentos a los instrumentos jurídicos que regulan la desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares, durante el año que se informa conoció de 436 denuncias de personas desaparecidas, de las cuales, el 81 por ciento que equivale a 355 personas, correspondieron a extravíos.

- De igual manera, se informa que durante este tercer año de gestión se judicializado 9 personas en 7 carpetas de investigación, entre las que se encuentran:
 - Un Exgobernador;
 - Un Exfiscal General;
 - Un Exdirector de Policía Nayarit;
 - Un Ex Director de IPROVINAY;
 - Un Ex dirigente partidista de MORENA;



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Un Secretario de Seguridad Pública en funciones;
 - Un Policía Federal;
 - Un Policía en activo, y
 - Particular extranjero de nacionalidad judía.
- Además, en el rubro de Anticorrupción, en esta materia se solicitaron cinco órdenes de aprehensión, se judicializaron ocho carpetas de investigación, en las cuales se obtuvieron 14 vinculaciones, entre los que destacan:
 - Tres Expresidentes Municipales;
 - Un Exsecretario de Finanzas;
 - Un Extesorero Municipal; y
 - Dos Exdirectores de OROMAPAS.
 - De estos casos, dentro de las diversas medidas cautelares obtenidas, destacan la garantía económica impuesta a la Expresidenta Municipal de Compostela por 2 millones de pesos, así como al Exsecretario de Finanzas por 4 millones de pesos.
 - En el apartado de la función Policial, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:
 - Curso Inicial de Policía de Investigación;
 - Curso para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer;
 - Taller de Derechos Humanos y Equidad de Género;
 - Análisis en Información de Inteligencia y Red de Vínculos;
 - Taller de Registro Nacional de Detenciones y Nuevo Formato de Informe Policial Homologado;



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- Curso Entrenador de Canino en Búsqueda de Personas y Recuperación de Cadáveres.

- En otro apartado de impacto social se encuentra informar de los avances por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado, señalando la Fiscalía que con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional y otorgar las herramientas necesarias a las y los servidores públicos que brindan atención integral a las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia de género y a su vez, dar cumplimiento a los resolutivos de la Declaratoria, para lo cual se elaboró y cumplió un proyecto con 9 objetivos consistentes en:
 - Diseñar un protocolo de cadena de custodia y servicios periciales;
 - Diseñar los instrumentos organizacionales para integrar la Unidad de Análisis y Contexto:
 - Diseñar un Modelo de Gestión Integral para la operación de los Centros de Justicia para la Mujer, por medio de la capacitación a las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado y Centros de Justicia para Mujeres en las siguientes materias;
 - ✓ Derechos humanos con perspectiva de género en el proceso penal acusatorio;
 - ✓ Investigación del delito de trata de personas;
 - ✓ Atención a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar;
 - ✓ Atención a víctimas de la violencia con perspectiva de género;
 - ✓ Procuración de justicia con perspectiva de género; y

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

- ✓ Atención a víctimas de la violencia sexual, conforme a lo señalado en la NOM- 046.

- Como elemento final, la actividad de la Fiscalía general del Estado de Nayarit en parangón con la restantes 31 entidades de la República Mexicana, se señala que de acuerdo con el estudio de la organización Semáforo Delictivo, con relación al primer semestre de 2020, Nayarit se mantiene en 1er lugar nacional por cuanto a la incidencia delictiva en delitos de alto impacto, contemplándose como tales al homicidio, secuestro, extorsión y robo de auto.

- De igual manera, de acuerdo con los resultados de esta organización Nayarit se coloca en 2º lugar nacional en los delitos de secuestro, robo a casa habitación y lesiones dolosas; 3º en extorsión y robo de vehículos; 4º en robo a negocio; 5º en violencia familiar; y 7º en narcomenudeo.

Finalmente, quienes suscribimos el presente Acuerdo acordamos que la finalidad de dar a conocer las conclusiones de las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit consiste en fomentar una rendición de cuentas transparente que permita informar a todas las ciudadanas y los ciudadanos sobre la forma en que se administran actualmente los recursos de manera ejecutiva, no sólo en el ámbito económico, sino también en los ámbitos humanos y materiales. Con estas prácticas, el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, representado por su Trigésima Segunda Legislatura reafirma su compromiso en materia de rendición de cuentas y contribuye al fortalecimiento de la transparencia y la buena administración gubernamental de nuestro Estado.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, quienes integramos esta Comisión de Gobierno, emitimos la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO. Acuerdo que emite las conclusiones de las comparecencias llevadas a cabo los días 3, 4, 5, 6 y 9 de noviembre del presente año en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García recinto del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, lo anterior, derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como el numeral 145, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para los efectos conducentes.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

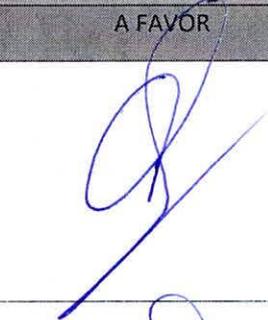
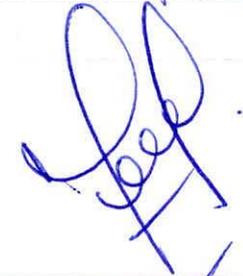
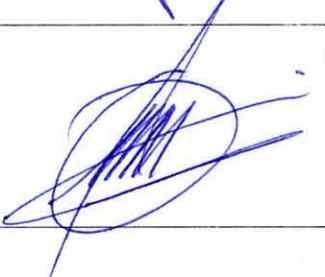
DADO en la Oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los 17 días del mes de noviembre del año 2020.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

COMISIÓN DE GOBIERNO

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Leopoldo Domínguez González Presidente			
 Dip. J. Carlos Ríos Lara Primer Vicepresidente			
 Dip. Eduardo Lugo López Vicepresidente			
 Dip. Marisol Sánchez Navarro Vicepresidenta			
 Dip. Claudia Cruz Dionisio Vicepresidenta			



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que tiene por objeto emitir las conclusiones de las comparecencias derivado del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Julieta Mejía Ibáñez Vocal			
 Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos Vocal			
 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez Secretario	